



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

TÍTULO DE LA TESIS:

“ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS GRADUADOS ENTRE EL 2009 Y 2011 DE LA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, DE LA FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL. PROPUESTA DE INNOVACIÓN EN EL ÁREA.”

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Educación Superior

ELABORADO POR:

Ing. Com. Gabriel Francisco García Gutiérrez

Guayaquil, noviembre 2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **el Ing. Com. Gabriel Francisco García Gutiérrez**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Educación Superior.

Guayaquil, mes de noviembre 2015

DIRECTOR DE TESIS

Econ. Gina Rossignoli de Estarellas, MBA.

REVISORES:

Josefina Alcívar Mgs. (Contenido)

Dr. Edgar Larco (Metodología)

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Ing. Com. Nancy Wong Laborde, Mgs



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Gabriel Francisco García Gutiérrez

DECLARO QUE:

La Tesis “**ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS GRADUADOS ENTRE EL 2009 Y 2011 DE LA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, DE LA FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL. PROPUESTA DE INNOVACIÓN EN EL ÁREA.**” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, noviembre 2015

EL AUTOR

Ing. Com. Gabriel Francisco García Gutiérrez



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, Gabriel Francisco García Gutiérrez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución de la Tesis de Maestría titulada: **“ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS GRADUADOS ENTRE EL 2009 Y 2011 DE LA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, DE LA FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL. PROPUESTA DE INNOVACIÓN EN EL ÁREA.”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, noviembre 2015

EL AUTOR

Ing. Com. Gabriel Francisco García Gutiérrez

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil por la oportunidad brindada en esta Maestría. A sus directivos por el apoyo constante. A la Iglesia Católica, la Una Santa Católica Apostólica y Romana, inspiración de este templo del saber, por enriquecerme y nutrirme con la verdad todos los días. A Irene por sus inspiraciones introductorias, sin ti esta tesis no tendría nombre. A Violeta, por los coloquios y, por tu acompañamiento; sin ti este trabajo sería un laberinto. A Gina, por la confianza, la motivación, el entusiasmo, la compañía y la dedicación puestos en este proyecto. A mis queridos alumnos por participar activamente y con gran entusiasmo en este trabajo. Se los prometí y aquí están. A María Fernanda, gracias por socorrerme siempre que lo he necesitado. A mis padres, Gonzalo y Aracely, mis soportes e inspiraciones de cada día. A mi dulce y amada esposa quien ha sabido aceptar con cariño y silencio los pequeños sacrificios e incomodidades que este proyecto han generado. A Edgar y a Josefina por ir más allá del deber; por escuchar, creer y guiar; porque con el poco trato que tuve con ustedes me atrevería a decir que son maestros de verdad. Y a Dios, la Santísima Trinidad, la Divina Providencia y a Nuestra Madre Santa María; su presencia ha sido evidente en todo el proceso: ¡Gracias!. “¿Quién es el hombre para que te acuerdes de él?”. (Salmo 8).

DEDICATORIA

A mi día a día, a Dios,

A mis padres Gonzalo y Aracely,
padres, guías y amigos

a mi amada esposa Evelyn,
mi compañera, la promesa de Dios de que Él estará siempre conmigo

a mi hija Isabel Victoria y a los que vendrán,
las bendiciones más hermosas que Dios ya empezó a dar

RESUMEN

El presente trabajo aborda la experiencia adquirida en las prácticas pre-profesionales desde el punto de vista del graduado, para el presente estudio se analizó a quienes se incorporaron como Ingenieros en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, entre los años 2009 y 2011, teniendo como objeto establecer si la programación de las prácticas pre-profesionales fueron debidamente organizadas por la Carrera, complementando el conocimiento adquirido durante su preparación académica; así como, si la experiencia laboral adquirida durante ese lapso, generó sentido a su actividad y proporcionó al entonces estudiante, un significado dignificador propio del ser humano. Como Universidad o alma mater, analizando su visión, resulta necesario conocer, desde la perspectiva de sus estudiantes, hoy profesionales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, si el período de prácticas pre-profesionales fue generador de valores para la promoción de la responsabilidad social.

Este primer contacto con el trabajo debe generar tal impacto en los estudiantes que marque su futuro productivo, académico, espiritual y social para siempre.

A partir de esta información se ha generado una propuesta que permita impulsar estas prácticas gracias a convenios interinstitucionales de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales así como lo indicado en la LOES.

PALABRAS CLAVES

Prácticas pre-profesionales, responsabilidad social, preparación académica, conocimientos y habilidades.

ABSTRACT

This study was carried out with students who graduated from Engineering in Tourism and Hotel business management at the Catholic University of Santiago de Guayaquil between years 2009 and 2011. There were two main objectives in this study. The first one was to establish whether the programming of pre professional training was properly organized by the university's program and thus complementing the knowledge acquired during their academic preparation. The second one was to understand whether the work experience acquired during that period generated a sense of activity and then provided the student a self-dignifying meaning of being human. As a university or alma mater, analyzing their view, it is necessary to know, from the perspective of students, who are now professionals at the Catholic University of Santiago de Guayaquil, if the period of pre-professional training generated values for promoting social accountability.

This first contact with the labor world should generate such an impact on the students to mark their productive, academic, spiritual and social future forever.

This information generated a proposal to promote these practices through inter-institutional agreements in accordance with the provisions of the Labor Relations Ministry (Ministerio de Relaciones Laborales) and indicated in LOES.

KEYWORDS

Pre-professional training, social responsibility, academic qualifications, knowledge and skills.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: Planteamiento De La Investigación.....	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Descripción Del Objeto De Investigación.....	5
1.3. Justificación.....	5
CAPITULO II: Preguntas De Investigación.....	6
CAPITULO II: Objetivos.....	7
3.1. Generales.....	7
3.2. Específicos.....	7
CAPITULO IV: Marco Teórico.....	8
4.1 Las Prácticas Pre-Profesionales Aplicadas Al Sector Público.....	11
4.2 Las Prácticas Pre-Profesionales Aplicadas Al Sector Privado.....	15
4.3 La Universidad Católica De Santiago De Guayaquil Y Su Vinculación Con La Comunidad. Breves Aspectos.....	17
4.4 Algunas Consideraciones En Torno A Las Prácticas Pre-Profesionales En La Carrera De La UCSG.....	20
4.5 Breve Perspectiva Pedagógica Que Fundamenta Las Prácticas Pre-Profesionales.....	25
CAPITULO V: Metodología.....	57
5.1 Alcance De La Investigación.....	57
5.2 Diseño De Investigación.....	57
5.3 Metodología De La Investigación.....	57
5.4 Métodos De Recolección De Información.....	60
5.5 Selección Y Determinación De La Muestra.....	60
5.6 Elaboración, Procesamiento Y Análisis De Datos.....	60
CAPITULO VI: Encuestas.....	62
6.1 Análisis De Datos Y Resultados.....	64
6.2 Entrevistas Y Análisis.....	68
CAPITULO VII: Propuesta.....	70
7.1 Aula Invertida.....	71
7.2 Aprendizaje Basado En Proyectos.....	72
7.3 Aprendizaje Basado En Problemas.....	73
CAPITULO VIII	
Conclusiones.....	76
CAPITULO IX	
Recomendaciones.....	77
Lista de Referencias.....	79
Anexos.....	84

INDICE DE TABLAS

Tabla T.1: Comparación De Los Modos De Producción Del Conocimiento (Modificado De Casas, 2003).....	51
Tabla T.2. Resultados De Encuesta En Torno A La Organización De La Carrera.....	65
Tabla T.3. Resultados De Encuesta En Torno Al Cambio De Actitud Frente El Trabajo.....	67

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico.1. Resultados De Encuesta En Torno A La Organización De La Carrera.....	66
Grafico G.2. Resultados De Encuesta En Torno Al Cambio De Actitud Frente El Trabajo.....	67
Gráfico G.3. Resultados Pertinentes A La Carrera.....	68

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Vista Parcial Del Modelo De La Encuesta Pública Por Internet A Través De La Página Del Ordenador (Encuestado).....	83
Anexo 2. Vista Parcial Del Panel Del Control En El Editor De La Encuesta En La Pantalla Del Computador Del Investigador.....	84
Anexo 3. Vista Parcial De Las Respuestas De Las Últimas Encuestas Recibidas En La Pantalla Del Computador Del Entrevistador.....	85
Anexo - Ley General de Pasantías y Prácticas Preprofesionales.....	86

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES

(Tejada Fernández, 2012) Realiza un artículo sobre la adquisición de competencias en educación superior a partir de la alternancia de contextos, donde relaciona las competencias y la acción para determinar aquellos conceptos que son claves para la formación de competencias laborales.

(Garcés Andrade, 2012) en su estudio, habla sobre los nuevos planteamientos tanto sociales como colectivos ya que los cambios sociales permiten replantear la docencia, especialmente la universitaria.

El contexto laboral y la universidad son dos realidades que la Carrera toma como referente principal para la promoción de una educación formal que aporte de manera directa al campo laboral y los estudiantes desde el claustro universitario vayan formando tanto el perfil profesional como el ético y el de competencias pertinentes para los retos a los que se deba enfrentar en la vida. Aquí hay un espacio de reflexión profunda que no permite que se privilegie lo uno sobre lo otro, ya que la formación académica es de vital importancia, por otra parte la formación en competencias para su campo de acción laboral sin olvidar la ética y formación en valores.

Los mercados globalizados de nuestros días, la empresa pública como privada, busca profesionales competentes que mediante una selección adecuada defina la nómina de colaboradores en la organización, más aún cuando tengan una incidencia directa con la rentabilidad del negocio. Existen segmentos de población que aseguran que la formación universitaria muy poco o nada contribuye al éxito profesional, por lo que atribuyen que el lugar de trabajo es el único ambiente donde se aprenden las actividades y se adquieren conocimientos que más tardes se pondrán en práctica en la vida laboral, siendo de beneficio y de desarrollo personal, dependiendo de las habilidades de cada individuo. Otros, por el contrario, aseguran que son las aulas universitarias el lugar donde, a través de casos, se expondrán vivencias que desarrollarán la capacidad de análisis, ampliarán los conocimientos y adquiriendo las herramientas necesarias que les

permitirá llevar a cabo de mejor manera la actividad a la que se quieran dedicar tanto dentro de un contexto histórico y/o contemporáneo.

Las Prácticas Pre-profesionales (PPP) y Pasantías Laborales son contextos de aprendizaje exigidos a los estudiantes como requisito indispensable para la obtención de su certificado de graduación, y en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil esto no es una excepción. Esta vivencia es uno de los requisitos para la obtención del título universitario; representa un vínculo con la realidad que permite desarrollar habilidades y aplicar la teoría en la solución de problemas, programados o no programados, volviéndose necesario unir estos dos actores (mercado y universidad), ya que contribuyen al conocimiento de los estudiantes no solo desde una perspectiva teórica sino también práctica con el fin de crear una sinergia entre ellos.

El cumplimiento de las PPP es competencia directa de las Universidades, debiendo de calificar con antelación a las empresas propuestas por los estudiantes, con la finalidad de garantizar que dicho proceso se cumpla en el tiempo establecido, manteniendo una permanente retroalimentación que les permita conocer si sus estudiantes están aplicando, de manera integral, los conocimientos adquiridos. La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil promueve como misión institucional: “Generar, promover, difundir y preservar la ciencia, tecnología, arte y cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el desarrollo sustentable del país, inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica” resultando imprescindible conocer la percepción del estudiante en un momento importante de su formación y desarrollo como profesional para saber si en la formación profesional este enunciado se cumple.

Las PPP vinculan al estudiante con el ambiente laboral permitiéndole contrastar los conocimientos adquiridos con las necesidades de su entorno, generando un impulso de búsqueda en el estudiante hasta llegar a comprometerlo socialmente y con ello desarrollar las características innatas de un profesional responsable. Conocer y destacar las influencias positivas que las PPP generan en los estudiantes de la Carrera en Administración de Empresas Turísticas y

Hoteleras, de la Facultad de Especialidades Empresariales, de la Universidad objeto de estudio, nos permitirá medir el impacto que esta actividad provoca en ellos.

El Estado Ecuatoriano, consciente de la importancia del PPP en el desarrollo de los estudiantes universitarios, promueve dentro de sus políticas gubernamentales la educación en sus distintos niveles, pues está seguro que su aporte permitirá el progreso de nuestro país, delegando para este caso, al Ministerio de Relaciones Laborales la autoridad para supervisar el cumplimiento de las mismas; convirtiéndose en un requisito para la obtención de su título de pregrado. Éste Ministerio ha previsto en el Acuerdo Ministerial 2012-0191 los objetivos de las PPP; y, considerando el Art.7 de dicho acuerdo, se desarrollará la encuesta que permitirá conocer la percepción que los estudiantes tienen sobre las mismas.

En nuestros días, las Pasantías y Prácticas Pre-Profesionales (PPP), son normadas por las universidades y el Estado, con el fin de poder ofrecer a la comunidad profesionales competentes, no siendo la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil la excepción; es así que, dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2012-2016 encontramos a la “Administración Académica” con dos procesos claramente definidos que hacen referencia, entre otras cosas, a la transferencia de información en pasantías; y, a estar en constante actualización, organización y optimización de la gestión curricular con el objetivo de garantizar la calidad y pertinencia del Plan de Estudio de la Carrera.

Adicionalmente en el Plan Operativo Anual (POA) 2012 dentro del Macro Proceso de Vinculación Académica busca incrementar los convenios con instituciones del sector público y/o privado, para poder ejecutar prácticas estudiantiles, consolidando la formación profesional, y la responsabilidad social, en el perfil del estudiante a través de las PPP; de ahí la necesidad de que la carrera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, de la Facultad de Especialidades Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de

Guayaquil, busque formar profesionales competentes, con espíritu empresarial, especializados en el sector turístico-hotelerero, fortalecidos en el uso de las nuevas tecnologías, socialmente responsables, generadores de empleo y riqueza, comprometidos con el sector público, privado y comunidades del país y su desarrollo sustentable; no pudiendo llevarlo a cabo en su totalidad sin una verdadera y activa participación con el mercado debido a la infinidad de necesidades que demanda la colectividad.

Las leyes ecuatorianas norman en la actualidad no sólo el período de las PPP, sino también su implementación pues son un requisito indispensable para la obtención del título de pregrado. De igual forma, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) lo contempla; y, el Ministerio de Relaciones Laborales lo normaliza a través de un Acuerdo Ministerial donde las define, establece sus objetivos y le da sentido a su razón de ser. En la actualidad, no sólo las universidades de nuestro país sino de todo el mundo establecen mecanismos que obliga a sus estudiantes a llevar a cabo esta actividad, así por ejemplo, en la Universidad de Córdoba de España, en su página web plantea que:

El objetivo del periodo de prácticas es proporcionar al alumno el conocimiento directo del funcionamiento de una entidad con el objetivo de mejorar sus posibilidades de encontrar un puesto de trabajo adecuado a su formación, por lo que está convirtiéndose en una actividad imprescindible, actuando como una pasarela que comunica al estudiante en el tramo final de la carrera con el primer empleo, especialmente en momentos de crisis económica como la actual.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), también hace referencia a las pasantías laborales, distinguiendo la capacitación tradicional por su diseño curricular y supone un Plan de Aprendizaje en el contexto laboral; adicionalmente resalta la necesidad de que dichas pasantías deben estar claramente formuladas como un instrumento de cooperación para las empresas, determinando las habilidades mínimas que deben tener los estudiantes y las exigencias de las empresas para participar en el mercado, pudiendo complementar de manera exitosa la relación entre ambas instituciones con la metodología ganar-ganar. Así mismo, la UNESCO, junto con el Instituto Internacional de Planeamiento de la

Educación, destaca la importancia para los estudiantes de recibir conocimientos y competencias, en contextos laborales reales, como complemento a la formación y como estrategia para su inserción laboral posterior, siempre que estén relacionadas directamente con los objetivos del plan de estudios.

El Estado Ecuatoriano, consciente del papel de la educación en el contexto del desarrollo social, norma las prácticas pre-profesionales, pudiendo rescatar el mismo comportamiento a nivel mundial, diferenciándose de los demás países que hemos expuesto donde las prácticas pre-profesionales (PPP) deben ser remuneradas en todo entorno laboral dentro de la Ley de Pasantías en empresas privadas, siendo un incentivo que busca estimular la aplicación de la formación del estudiante adquirida en la Universidad en un contexto práctico, contribuyendo así al desarrollo de nuevas competencias.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Para describir el objeto de la presente investigación es necesario indicar que se trata de una actividad vinculada con la formación de profesionales de pregrado denominada Prácticas Pre-Profesionales (PPP), debidamente normada por las leyes del Estado Ecuatoriano. Los intervinientes de este estudio son los graduados de la Carrera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, de la Facultad de Especialidades Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil entre los años 2009 y 2011 quienes proveerán información relacionada con su vivencia durante la pasantía o PPP, con el fin de analizarla de manera detallada para demostrar si se aplica la normativa en cada uno de ellos.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La cátedra universitaria permite al cuerpo docente tratar con los estudiantes temas de diversa índole. Entre estos, suele recibirse información relacionada la experiencia de las prácticas preprofesionales. En algunos casos, los comentarios eran satisfactorios, en otros dejaban entrever la inconformidad de un número interesante de estudiantes. Los comentarios frecuentes iban en el orden de

actividades no vinculadas con sus estudios hasta comentarios que desilusionaban a uno que otro estudiante debido a que se encontraban en contextos ajenos a su realidad académica. Acorde a la cercanía que los estudiantes tengan con el cuerpo docente, se escuchan expresiones de auxilio –si cabe el término- que los estudiantes hacían escuchar a sus profesores con el fin de ser mediadores en la lucha por conseguir una mejor experiencia preprofesional. Debido a esto, el presente estudio busca obtener información que permita identificar cuán satisfactorio fue el aprendizaje de los estudiantes durante el periodo de prácticas pre-profesionales (PPP) desde la perspectiva del alumno.

Este trabajo tendrá como universo los graduados de la Carrera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, de la Facultad de Especialidades Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil entre los años 2009 y 2011. Como medida se utilizará los objetivos planteados en el artículo siete del acuerdo ministerial 2012-0191 del Ministerio de Relaciones Laborales de la República del Ecuador, que serán considerados como el ideal en un tiempo donde no era necesario cumplir esta norma, con el fin de poder también conocer si las prácticas preprofesionales estuvieron acorde a lo que se exige en la actualidad. Con los resultados se evidenciará la visión del estudiante en cuanto a su experiencia de las PPP, cuán acorde estuvieron a las exigencias que la ley plantea en nuestros días y se propondrá alguna mejora de ser posible.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La educación formal universitaria versus el aprendizaje formal en un lugar de trabajo ¿pueden ser combinados de manera efectiva en la actualidad? ¿Las PPP ayudarán al estudiante a ser un mejor profesional y a practicar, además de los conocimientos adquiridos, los valores incentivados? ¿Qué otros elementos se necesitan tomar en cuenta al momento de proponer nuevos escenarios de aprendizaje similar a las Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes?

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

Analizar la experiencia de las prácticas pre profesionales en los graduados entre el 2009 y 2011 de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, de la Facultad de Especialidades Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil para determinar si estuvieron acorde a lo que se norma en nuestros días y fueron generadoras de conocimientos y habilidades para los estudiantes; y proponer nuevas estrategias pedagógicas para estimular la gestión del aprendizaje por parte del mismo.

3.2. ESPECIFICOS

- 3.2.1 Analizar, desde la perspectiva del graduado, si la realización las prácticas pre-profesionales aportaron conocimientos y habilidades.
- 3.2.2 Determinar el nivel de cumplimiento de las prácticas pre profesionales con las normativas actuales.
- 3.2.3 Sintetizar una propuesta para la ejecución de prácticas pre profesionales en la Carrera de Ingeniería en Agencias de Turismo y Hotelería.

CAPITULO II

4. MARCO TEÓRICO

La implementación de las Prácticas Pre-Profesionales busca consolidar la formación del graduado al insertar el conocimiento teórico adquirido a través de la malla curricular, en el contexto laboral. Estas prácticas se realizan en empresas domiciliadas tanto a nivel nacional como internacional, entendiéndose como empresa nacional a una organización, institución o industria dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales con la finalidad de satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los demandantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo-comercial, así como sus necesarias inversiones; y, como Empresa Internacional una empresa con similares características que la nacional, con la diferencia de que una parte significativa de sus productos y/o servicios son comercializados en países distintos al de origen.

La educación superior sirve a la juventud ayudándoles a potenciar su desarrollo y excelencia tanto en lo profesional como en lo humano. La interacción con las realidades locales e internacionales contribuye a su participación directa en el desarrollo social y económico de los pueblos. A esta actividad universitaria se deberán unir las organizaciones de los sectores económicos y sociales, a través de la creación de programas que permitan la integración del estudiante permitiéndole cooperar y contribuir al desarrollo de una actitud proactiva que lo lleve a convertirse en un elemento clave transformador y modernizador de la sociedad, optando por un comportamiento objetivo y analítico que unido a su calidad profesional y humana sea copartícipe en la ejecución de programas de nuevas estructuras políticas, enriqueciendo la cultura e identidad nacional; permitiendo adquirir a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para aprender a hacer, a conocer, a convivir y a ser.

Aprender a conocer consiste en adquirir las herramientas que permitan ayudar a comprender lo que nos rodea permitiéndole desarrollar sus capacidades profesionales y de comunicación con los demás. Descubre y descifra la realidad.

Aprender a conocer supone ejercitar la atención, la memoria y el pensamiento; es decir, que a través de muchas maneras puede sacar provecho de múltiples situaciones que se viven. Aprender a hacer es poner en práctica y desarrollar las habilidades, destrezas y competencias tanto personales como profesionales influyendo en el contexto en el que se desenvuelve.

Aprender a vivir juntos, podríamos definirla, como la capacidad de participar y cooperar, de manera integrada, en todas las actividades humanas, en comunidad. El descubrimiento del otro exige forzosamente conocerse a uno mismo. Descubrir quién es, permite a la persona ponerse en el lugar del otro y comprender sus reacciones. Aprender a ser es la suma de los tres elementos anteriores. La educación contribuye al desarrollo integral de cada persona; cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, responsabilidad, espiritualidad; de esta forma está en capacidad de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismo cómo proceder en los diversos contextos de la vida.

Las ventajas más mencionadas por las que se aspira a que los estudiantes tengan la oportunidad de acogerse a las pasantías, son las siguientes:

- Agilidad en la búsqueda y selección de personal, provocando ahorro de tiempo y dinero para la empresa.
- Disminución de los costos laborales a largo plazo por ser periodos de 960 horas, es decir, 160 días si consideramos las jornadas de seis horas. Esto permite cancelar cualquier contrato de trabajo en caso de que la empresa no cubra sus expectativas.
- La selección de aspirantes tiene una carga de asertividad ya que contempla los antecedentes académicos; y laborales si los hubiere.
- Permite realizar convocatorias dedicadas o especiales para puestos y perfiles determinados.
- Realización de Acuerdos formales que permitan a los estudiantes tener acceso a una plaza laboral dentro del Sistema de Pasantías o Prácticas Pre-profesionales.

- Posibilita la adquisición de conocimientos en torno al mercado laboral y familiariza al estudiante con el entorno de trabajo.
- Permite aplicar modelos teóricos desarrollados durante periodo académico.
- Facilita la creación de relaciones profesionales y laborales a través del contacto con nuevas personas.
- Enriquece la HRL o CV a partir de la experiencia adquirida a través de las posibilidades de desarrollo que ha encontrado durante su periodo de PPP.
- Podría considerarse una estrategia contra el desempleo juvenil (OIT).
- Concede acceso al trabajo (OIT)

Hoy en día las pasantías o PPP forman parte de este desarrollo integral del individuo. Las podríamos definir como la posibilidad de adquirir experiencia laboral acorde a los estudios que se están realizando a través de una contratación temporal por parte de una organización o empresa. A través de las PPP, el estudiante adquiere contacto con el mundo laboral antes de terminar la carrera universitaria. Las PPP son la manera ideal de poner en práctica, en una empresa real, el aprendizaje teórico adquirido en el aula de clases.

Esto permite que al momento de concluir la formación universitaria, la Hoja de Referencia Laboral (HRL) o Curriculum Vitae (CV) ya registre información histórica referente a actividades realizadas en empresas relacionadas al campo de estudio. Por otra parte, las pasantías bien realizadas, proporcionan las competencias, habilidades, conocimientos y destrezas que los jóvenes necesitan para entrar en contacto con el mercado laboral, proveyendo mano de obra calificada a los empleadores; y, contribuyendo a reducir el desempleo; dando posibilidad de dar soporte al crecimiento económico. A continuación, se expondrá brevemente el aspecto legal de las Prácticas Pre-Profesionales en el Ecuador en lo que concierne a la actividad laboral, lo que la Universidad Católica contempla sobre vincularse con la comunidad; y así mismo, información aleatoria en torno a la Prácticas Pre-Profesionales desde la perspectiva de la Carrera en Turismo de la Universidad en mención. Como información adicional, se expondrán unas pocas consideraciones pedagógicas desde cuya perspectiva se podría fundamentar las Prácticas Pre-Profesionales.

4.1. LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES APLICADAS AL SECTOR PÚBLICO

El Ministerio de Relaciones Laborales, en el Acuerdo Ministerial No. 2012-0191, expide la Norma Técnica que establece las Directrices para la celebración de los Convenios de Pasantías y Prácticas Pre Profesionales, la cual registra como su fecha de emisión, el 16 de noviembre del año 2012 y se encuentra firmada por el Dr. José Francisco Vacas Dávila, Ministro de Relaciones Laborales de la época. Dicho acuerdo, tiene por objeto establecer la base normativa, técnica y procedimental para la vinculación de las y los estudiantes, así como su reconocimiento económico que deberán de percibir los estudiantes dentro de las pasantías y prácticas pre profesionales, siendo de carácter obligatorio tanto para las empresas del sector público.

El Acuerdo Ministerial 2012-0191 es realizado considerando que, el artículo 59 de la Ley Orgánica del Servicio Público establece que a las instituciones del sector público podrán celebrar convenios o contratos de pasantías con estudiantes de las instituciones del Sistema de Educación Superior y convenios de práctica con los establecimientos de educación secundaria; para tal efecto el Ministerio de Relaciones Laborales establecerá el reconocimiento económico que percibirán por este concepto; que, el inciso cuarto del artículo 149 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público establece que las instituciones del Estado podrán celebrar contratos o convenios de pasantía con estudiantes de las instituciones del Sistema de Educación Superior, para lo cual podrán utilizar los proyectos específicos de pasantías que mantenga el Ministerio de Relaciones Laborales.

De igual manera, el inciso final del artículo 149 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público establece que el Ministerio de Relaciones Laborales regulará el reconocimiento económico a entregarse a las pasantes y/o practicantes; siempre y cuando se cuente con la respectiva disponibilidad presupuestaria; que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación Superior

establece que son instituciones del Sistema de Educación Superior las universidades, escuelas politécnicas y, los institutos de superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores públicos y particulares debidamente evaluados y acreditados.

Además menciona que, una de las obligaciones adicionales del Estado en el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, prescrita en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, literal X, es garantizar que los planes y programas de educación básica y bachillerato, para desarrollar competencias, capacidades, y fomentar la incorporación de los ciudadanos al mundo laboral; que, mediante Acuerdo Ministerial No. 0016, de 26 de enero del 2012, se expide la norma para la implementación del Programa Mi Primer Empleo, Sistema de pasantías pagadas; y que, es necesario regular las pasantías y prácticas pre-profesionales en el sector público, de manera que las y los estudiantes y futuros profesionales y bachilleres puedan poner en práctica sus conocimientos y tengan la oportunidad de adquirir destrezas y experiencia dentro del campo laboral vinculado a su futura profesión. Es debido a esto que, el Ministerio de Finanzas, mediante Oficio No. MINFIN-DM-2012-0559, de 21 de septiembre de 2012, de conformidad con la competencia que le otorga el literal c) del artículo 132 de la Ley Orgánica del Servicio Público, emitió dictamen favorable; y, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 51 literal a, 59 de la Ley Orgánica del Servicio Público y 149 de su Reglamento General y acuerda expedir la norma técnica que establece las directrices para la celebración de los convenios de pasantías y prácticas pre profesionales en el sector público.

Este Acuerdo Ministerial tiene redactados los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización de las pasantías o PPP. La ley a la que hace referencia para el sector privado no contempla este artículo. Considerándolo importante para el estudiante, la universidad, la sociedad y el proceso de pasantías, se decidió tomarlo como eje en el presente estudio para abordar con criterio coherente y objetivos ésta investigación. Los aspectos que encierran estos objetivos van en

concordancia con lo que dicen los teóricos en torno a este tipo de aprendizaje. El artículo 7 del acuerdo ministerial 2012-0191, dice textualmente que son objetivos de las pasantías:

1. Dar a la o el estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante sus estudios en la institución de Educación Superior, a casos concretos en el área de su especialidad;
2. Desarrollar habilidades y destrezas para el empleo de técnicas específicas en el tratamiento y solución de problemas en su entorno laboral;
3. Reafirmar y adquirir nuevos conocimientos, a través del contacto con la realidad ocupacional;
4. Complementar la formación académica de las y los estudiantes con experiencia laboral;
5. Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida; y
6. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas a situaciones reales del mundo laboral.

El contenido de este artículo es enriquecedor y complementario tanto para la carrera como para el estudiante. En ambos, es una guía de lo que se debe hacer y de lo que se espera como resultado de una actividad. Se ha dicho tanto con relación a la necesidad de desarrollar conjuntamente la teoría con la práctica, que la pasantía laboral o PPP es la oportunidad que necesita un trío inseparable para el desarrollo y progreso de tres segmentos bien definidos: universidad, estudiante y sociedad. La vinculación del estudiante con el contexto laboral ofrece infinidad de posibilidades que lleven a los negocios a innovar, estar más cercanos a las necesidades de los usuarios, compradores o clientes, y de unir a la universidad con el contexto actual de los pueblos. Las PPP son una oportunidad para los tres segmentos de manera que no es uno solo quien se beneficia sino todos. Esta oportunidad permite en el estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas que solo es posible adquirir en el contexto real de trabajo. Se aprende haciendo y por

imitación se le permite al estudiante replicar lo aprendido e innovar en la marcha. Cuando las organizaciones tienen en su nómina personas con habilidades que podrían igualar o mejorar los procesos desarrollos y que ya se venían realizando de alguna manera en particular, tanto para la empresa como para el estudiante se convierte en una posibilidad de mejora y para la universidad en una nueva fuente de datos.

El trabajo pone al estudiante en contacto, no solo con nuevos conocimientos, sino también con realidades que antes no conocía, realidades que le permite entender qué significa trabajar y cuánto aporta el trabajo a su vida y a través de él a la comunidad. El trabajo es disponerse a realizar una actividad que permita servir a los demás a través de ella. Un servir que en un momento dado va en doble sentido ya que fruto de su trabajo permite obtener el sustento que le permitirá servir de manera diferente a las personas más cercanas en su vida, sean familiares o amigos. Por ser una actividad realizada en contexto real, permite al estudiante contrastar lo aprendido en la universidad versus lo aprendido en el lugar de trabajo, dándole la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos no siempre presentes en los libros. Es gracias a esto que la formación del estudiante se complementa haciéndose más completa, más perfecta; debido a que la experiencia que ahora tiene le da ventajas. Esto permite que el historial laboral contenga en su interior habilidades y conocimientos que otros desean y que gracias a las PPP ahora las tiene.

Los requisitos para la aplicación de dichas pasantías en empresas públicas son las siguientes:

- Remitir al Ministerio de Relaciones Laborales, la solicitud y la certificación del Ministerio de Finanzas, en donde conste aprobado el rubro presupuestario para pasantías, en la cual se incluirá el número de pasantes y perfiles requeridos para su debida aprobación;

- Una vez aprobada la solicitud de pasantes, las instituciones públicas enviarán formalmente a las instituciones de Educación Superior el requerimiento de pasantes indicando el número y los perfiles requeridos;
- Las Instituciones de Educación Superior, remitirán a las instituciones públicas, los perfiles requeridos para su selección y aprobación;
- Con la información remitida por las Instituciones de Educación Superior, las instituciones públicas acordarán las bases, términos y demás condiciones para el convenio general que se suscribirá entre las partes; y,
- Sobre la base del convenio general, la institución pública suscribirá el convenio individual con cada estudiante.

4.2. LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES APLICADAS AL SECTOR PRIVADO

La Ley de Pasantías en el Sector Empresarial menciona en su artículo 1 que su razón de ser es la creación, funcionamiento y mantenimiento de puestos de pasantía en el sector privado. Los centros de Educación de nivel superior del país presentarán la nómina de los estudiantes que se hagan acreedores a los beneficios del régimen de pasantías, y la selección de los pasantes se realizará, mediante convenios suscritos entre la máxima autoridad de dichos centros educativos y las empresas. Las empresas podrán celebrar por escrito contratos individuales de pasantía de naturaleza civil con los pasantes hasta su incorporación o graduación en los términos señalados en esta Ley, siendo facultativo para las partes iniciar una relación laboral por tiempo indefinido, una vez incorporado o graduado el pasante. En su artículo 3 hace referencia a que las empresas que podrán acogerse a esta ley serán aquellas que realicen o lleven a cabo una actividad productiva dentro del sector privado, así como todos los pasantes de los centros de estudios del nivel superior que hayan optado u opten por una carrera o profesión que requiera una formación mínima de tres años. Para efectos de Ley, considera las siguientes definiciones:

Actividad productiva.- Toda actividad económica que ejerza una empresa privada para la generación de bienes y servicios, con miras a la obtención de utilidad o lucro.

Empresa.- Unidad de producción económica del sector privado, integrada por personas naturales, ya sea en forma unipersonal o constituida en una sociedad de hecho o de derecho.

Centro de Estudios de Nivel Superior o Intermediario.- Persona jurídica dedicada exclusivamente a la investigación y formación de profesionales en los campos humanístico, científico y tecnológico, de conformidad con la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas; estas derogadas hoy en día.

Pasante.- Alumno o estudiante matriculado en el segundo año o en años superiores de un Centro de Estudios de Nivel Superior y que concurra normalmente a los correspondientes períodos lectivos.

Esta ley menciona que la relación jurídica entre las empresas y los pasantes se establecerá mediante un contrato de pasantía y se regirá única y exclusivamente por las disposiciones de esta Ley y las de aquellas a las que expresamente se remite sus disposiciones. No será de carácter laboral; por lo tanto, no serán aplicables a ésta, las normas del Código de Trabajo y demás leyes laborales. Tampoco habrá responsabilidad solidaria alguna entre el estudiante y centro de estudios de nivel superior o intermedio. En el artículo 6 de esta Ley, se menciona que los pasantes tendrán un horario máximo de labores de seis horas diarias durante cinco días a la semana. En ningún caso serán obligados a excederse de dicho horario, ni podrán desempeñarlo durante las horas de clases o exámenes. En el artículo 7, se menciona que los pasantes recibirán como pensión de pasantía mensual, una cantidad no inferior a la del salario mínimo sectorial fijado por la Comisión de Salarios Mínimos para la rama de actividad que corresponda a la carrera que cursa el pasante o, de no haberlo, por el salario o sueldo mínimo sectorial similar a otra carrera.

Además de dicho salario se lo fijará en proporción al horario de labores con relación a la jornada laboral completa. Además, los pasantes serán obligatoriamente afiliados al régimen de seguridad social y gozarán de treinta días de vacaciones anuales con derecho a percibir una pensión completa de pasantía.

Se excluye del régimen de pasantías creado por esta Ley, a los organismos públicos, semipúblicos o privados con finalidad social o pública; ya que éstas son regidas por el Ministerio de Relaciones Laborales a través del Acuerdo Ministerial, objeto de este estudio. Los alumnos de los centros de estudios superiores, cuyas carreras o profesiones impliquen un período de estudio menor a tres años, tampoco son beneficiarios de esta Ley.

4.3. LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y SU VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD. BREVES ASPECTOS.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en lo que respecta a la vinculación con la comunidad tiene un sistema que establece una misión que declara buscar articular, coordinar y facilitar las propuestas de vinculación de los diversos actores, unidades y sistemas universitarios, con las Instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para la generación de procesos innovadores de producción, difusión y transferencia de conocimiento y tecnología, expresados en proyectos académicos, investigativos, de actualización profesional, y consultoría encaminados a la creación de oportunidades de desarrollo humano, social y sustentable del país. Por otro lado, en su visión establece que durante el próximo trienio el Sistema de Vinculación Universitaria se posicionará competitivamente en los escenarios y dinámicas del país, desarrollando un portafolio de servicios con propuestas de investigación, educación, gestión y consultoría que posibilite la captación de recursos sectoriales, nacionales e internacionales, para la construcción de teorías, metodologías y tecnologías que aporten a la transformación de la realidad ecuatoriana.

Los principios del Sistema de Vinculación que permitirán cumplir la misión son innovación académico-metodológica y apertura al cambio, conciencia y compromiso ético con la sociedad, integralidad y complejidad de la educación. Como valores contempla acciones que materialicen la práctica de los valores institucionales como son la responsabilidad social, el respeto a la dignidad y

derechos del ser humano, la búsqueda de la verdad, la democratización de la enseñanza, la reflexividad crítica y autocrítica, la excelencia académica, la honestidad, la democracia participativa, la difusión de las ideas, la integración de las culturas.

Su objetivo general es producir y construir tejidos vinculares y de organización entre recursos universitarios, actores e infraestructura; redes productivas, sociales e institucionales que configuren interacciones que constituyen procesos de desarrollo, tanto social como del conocimiento, en contextos globales, nacionales y locales. Debido a esto es necesario elaborar un Sistema de Vinculación Universitaria con el fin de:

- Desarrollar estrategias que se destinen a obtener apoyo político, financiero e institucional del entorno hacia los actores educativos, teniendo presente que a mayor aporte del entorno, mayor nivel de sustentabilidad.
- Diseñar acciones destinadas a la credibilidad, el reconocimiento y la contribución de los actores, considerando que a mayor grado de satisfacción de los actores, mayor grado de credibilidad.
- Fomentar la inclusión de los actores educativos con el fin de establecer pertinencia entre los aportes de se dan entre la institución educativa y las exigencias o requisitos de los actores, con el fin de permitir interacciones entre los actores y sus necesidades.
- Responder pertinentemente a las necesidades de desarrollo humano y social del país, formando redes interinstitucionales orientadas a la producción y transferencia de tecnología y conocimiento.
- Incentivar la articulación del medio interno y externo a través de una red de cooperación que involucre alianzas estratégicas para potenciar la articulación de capacidades, voluntades recursos y acciones de la universidad; junto con la sociedad civil, el estado y la empresa privada para lograr una sociedad más solidaria que genere mayor impacto social.

La gestión de los procesos del subsistema de vinculación se propuesto los siguientes objetivos estratégicos a ser alcanzados:

- Fortalecer mediante la creación de una plataforma de integración, la gestión del subsistema de vinculación, con el fin de articular las actividades ejecutadas en las unidades de estudio dentro de un programa institucional común.
- Articular los sectores sociales a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil junto a los contextos culturales, productivos y científicos del medio con el fin de presentar servicios a la comunidad que respondan a las necesidades del entorno, tanto en procesos de asesoría, capacitación, consultoría, proyectos de desarrollo, investigación, transferencia de tecnología y educación continua generando así impacto social y organizacional.
- Promover, mediante acciones dirigidas a la actualización, la internacionalización del currículo, difundiendo la oferta académica tanto en pregrado como posgrado en la modalidad presencial y a distancia. Gestionar convenios internacionales, y la integración con redes de investigación y académicas.
- Sistematizar, a través de acuerdos, interacciones académicas de la institución con el medio externo tanto con el sector público como el privado

De igual manera, la Universidad ha definido políticas orientadas al logro de la misión, visión y objetivos del subsistema de vinculación con la sociedad. Estas son las siguientes:

- Promover nuevos espacios que permitan analizar la problemática actual del entorno, desde aspectos humanos, sociales y científicos; buscando comprometer al cuerpo universitario con todos los sectores y actores de la sociedad.
- Desarrollar una cultura interdependiente y articulada que construya vínculos orientados al desarrollo de estrategias en todos los escenarios

productivos, sociales y tecno-científicos de la realidad local, regional y mundial.

- Fomentar el uso de instrumentos oportunos, flexibles, eficientes, efectivos y eficaces que integren subsistemas universitarios con la sociedad.
- Promover vínculos entre la universidad y el entorno social considerando todo tipo de actores, tanto políticos, económicos, ecológicos, estéticos, étnico-cultural, ético y científico-técnico.
- Incrementar la capacidad de respuesta en la solución de los problemas, con bases en la calidad y en función de su campo de acción.
- Cumplir lo mandatorio que norma la LOES (Ley Orgánica de Educación Superior) con respecto a orientar la opinión pública y preservar los valores ancestrales.
- Posicionar el valor Responsabilidad Social como algo identitario de Universidad.

4.4. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN LA CARRERA DE LA UCSG

Dentro de la matriz productiva del país, se considera al turismo como uno de los ejes de vital importancia para la reactivación de la economía del país. Siendo fuente generadora de divisas, el turismo facilita creación de empleo rápida y permanentemente provocando mejoras en los ingresos de los ciudadanos. El turismo llama a la acción del sector público y privado de manera concertada, con el fin de emprender estrategias innovadoras que mejoren la competitividad del país. Cabe destacar que el turismo fortifica y desarrolla el vínculo de la unidad nacional, mediante el conocimiento mutuo y el intercambio entre todas las regiones y poblaciones del país, redistribuyendo la riqueza a través del éxodo de personas de una región a otra.

Hoy en día, después del petróleo, banano y camarón; el turismo es uno de los rubros que más ingreso genera al país, y es el sector que más oportunidades

ofrece a la economía ecuatoriana. En el PLAN DE TUR 2020, del Ministerio de Turismo, hace énfasis en el desarrollo del turismo sostenible, como órgano rector de las políticas hacia el sector; bajo principios que buscan dar alivio a la pobreza, generar equidad, sostenibilidad y competitividad; a través de una administración descentralizada que garantice la gestión sostenible para el desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de operaciones turísticas tanto en las riquezas culturales y naturales del país.

El 11 de abril del 2001 fue creada, bajo la modalidad presencial, la Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas turísticas y hoteleras bilingüe; y en el año 2005 se aprueba la carrera bajo la modalidad a distancia, pasando a ser una carrera bimodal. La carrera vincula algunos objetivos del Plan del Buen Vivir, como es garantizar derechos de la naturaleza promoviendo ambientes sanos y sustentables. Es debido a eso que imparte asignaturas vinculadas al Ecoturismo donde se promueve el respeto a la naturaleza, y todo el hábitat natural, garantizando un buen vivir a las siguientes generaciones.

La Carrera busca en su misión, formar profesionales competentes con espíritu empresarial especializados en el sector turístico-hoteler, fortalecidos en el uso de las nuevas tecnologías, socialmente responsables, generadores de empleo y riqueza, comprometidos con el sector público, privado, y comunidades del país y su desarrollo sustentable. En su visión, persigue Ser una carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras Bilingüe, posicionada en el sector empresarial del país, con excelencia académica y responsabilidad social, orientada al emprendimiento de negocios turísticos y hoteleros para asegurar el desarrollo del turismo sostenible y del país en su conjunto.

Su objetivo general busca formar profesionales de alto nivel con sólidos valores éticos y humanos, con vocación de servicio, dotados de competencias y herramientas metodológicas y técnicas que les permitan desempeñarse con

eficiencia, y eficacia en el desarrollo, la ejecución, administración y gestión de las empresas turísticas y hoteleras bajo estándares de calidad. Dentro de su objetivo específico, quiere dotar al profesional de competencias y herramientas metodológicas y técnicas que les permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia: Diseña proyectos basados en la investigación para responder a las tendencias actuales y necesidades del mercado de turismo.

Las asignaturas están integradas en tres áreas de la profesión: Turismo, Hotelería y Administración, con materias como: Legislación tributaria y laboral, métodos cuantitativos, metodología de la investigación e Investigación de mercados turísticos, software especializados en la industria turística y hotelera, administración de ama de llaves, administración frontdesk, operaciones de restaurantes, administración de servicios y banquetes, mantenimiento y seguridad para hoteles y restaurantes, desarrollo de emprendedores, elaboración de proyectos turísticos y gestión de la calidad de los procesos turísticos involucrando las áreas de Investigación y de Formación general y Humanística. Por tratarse de una carrera con enfoque Turístico y Hotelero es necesario desarrollar durante las pasantías laborales o prácticas pre-profesionales, no solo actividades de tipo administrativo, financiero y/o comercial, sino también recorridos con diversos destinos, tales como museos, parques nacionales, sitios turísticos, ecoturísticos, entre otros, por tener una relación directa con la naturaleza de sus estudios.

Entiéndase por administrativo, al proceso formado por las cuatro funciones básicas, que son referentes al momento de manejar un negocio. Este proceso está formado por la planeación, organización, dirección y control. Planeación es la actividad que trata de identificar cuáles son las acciones, decisiones y mecanismos que permitan alcanzar un futuro deseado con los medios efectivos para lograrlo. Organización es relacionar a los empleados con sus labores con el fin cumplir los objetivos de la empresa. Consiste en dividir el trabajo entre grupos de individuos y coordinar las actividades individuales y en grupo. Organizar implica también establecer autoridad directiva. Ejecución, es el conjunto de actividades que realizan las personas para alcanzar un resultado u objetivo esperado. Control es el

conjunto de actividades que permite retroalimentar a los miembros de un equipo o a la alta dirección acerca de cómo se están desarrollando las actividades y cuáles son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en torno a una función o actividad específica. De igual forma, la actividad de tipo financiero es aquella que se basa en el manejo eficiente de los recursos económicos de la empresa; y, finalmente, la comercial, considerada por algunos, como la actividad más importante, debido a que es la responsable de dar a conocer las actividades del negocio y de afrontar con éxito, los cambios permanentes del mercado

El último instructivo de Prácticas Pre-Profesionales provisto de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Especialidades Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, fue elaborado por la Dirección de la Carrera en marzo 3 de 2011, lo revisó la Comisión Académica el cinco de abril del 2011 y fue aprobado por el consejo directivo de la facultad el siete de abril de 2011. El objeto de dicho instructivo es que la carrera cuente con lineamientos para realizar las prácticas profesionales y pasantías de los estudiantes de la carrera de Turismo y Hotelería.

Este instructivo de pasantías o PPP, en mención, refiere que la carrera de Turismo y Hotelería, dentro de su malla curricular, tiene materias que son una combinación de teoría y práctica, por lo cual requieren prácticas progresivas y pasantías que le permitan complementar y consolidar los conocimientos en el contenido de las materias enseñadas en el aula de clases. Estas prácticas requieren de tiempo para visitar museos, parques nacionales, sitios turísticos, ecoturísticos, junto a prácticas o proyectos en actividades turísticas u hoteleras. Todas estas actividades que realiza cada estudiante deben respaldar el cumplimiento de 960 horas de pasantías mínimas para obtener su título de Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras; las cuales deben cubrir tres áreas básicas de estudio, como sigue:

Área de Hotelería: 320 horas en empresas relacionadas a la industria hotelera, las cuales pueden ser: hoteles, restaurantes, hosterías, eco hoteles, bares, centros de ocio, entre otras.

Área de Turismo: 320 horas en empresas relacionadas a la industria turística, las cuales pueden ser: operadoras de turismo, Agencias de viajes, aerolíneas, guianza, ecoturismo, etc.

Área Administrativa: 320 horas en empresas relacionadas al área empresarial, las cuales pueden ser: manufactura, comercio, bienes raíces, construcción, procesadoras de alimentos, otros servicios, etc.

Las áreas de intervención son principalmente el departamento administrativo de empresas en general, y las diversas áreas y departamentos de las empresas relacionadas al turismo y a la hotelería; así como por ejemplo, entidades Gubernamentales de Turismo Local y Nacional, líneas aéreas, aeropuertos, hoteles y resorts, hostales, agencias de viajes, restaurantes, bares, comidas rápidas, compañías de cruceros, operadores turísticos, organización de eventos y convenciones, empresas de transporte terrestre, agencias renteras de vehículos, compañías de entrenamiento, ferias internacionales, centros de diversiones y entretenimiento, casinos y centros de ocio y diversión, empresas de ecoturismo, ferias de turismo, entre otras

Los Estudiantes que realicen PPP o pasantías deben realizar actividades fundamentales de un administrador de empresas tales como organizar, planificar y controlar, sin dejar de lado el aprendizaje operativo de las funciones claves de cada empresa. Es decir, que el estudiante deberá desempeñarse en varios departamentos de las empresas, de tal manera que el producto de sus pasantías le genere un valor agregado satisfactorio en su proceso de aprendizaje y formación práctica. El propósito general de las PPP es que el estudiante adquiera conocimiento de la administración empresarial, marketing, relaciones humanas y públicas, la planificación, organización, dirección y control, desarrollo y emprendimiento de empresas turísticas y hoteleras ya sean propias o de terceros,

énfasis en el desarrollo del precepto de la fe cristiana que inspira el respeto, exaltación a los valores y la ética en el ejercicio profesional. El objetivo específico en el nivel básico son las competencias de la administración empresarial. Para el nivel específico, que adquiera habilidades de la administración de empresas turísticas y hoteleras. Para el nivel de profesionalización están las competencias y habilidades de la dirección de empresas turísticas y hoteleras.

Para la evaluación de las PPP o pasantías, la carrera cuenta con un formato de evaluación de pasantías el mismo que llena cada gerente o administrador que supervisa al estudiante de la carrera. En el formato se evalúa principalmente la asistencia, el desempeño, el interés, la relación humana y debe indicar la cantidad de horas prácticas o trabajo que realizó el estudiante. El Coordinador del área de Pasantías puede reunirse periódicamente con los estudiantes para pedir retroalimentación útil que sirva para orientarlos y guiarlos hacia la eficacia y eficiencia de sus actividades, además de hacer mejoras en las pasantías. Así también nos permite conocer sus sugerencias y observaciones en relación a la empresa que los acoge para realizar sus prácticas. Para seleccionar los sectores donde los estudiantes realizarán las prácticas, la carrera cuenta con empresas específicas que están relacionadas con el sector turístico y hotelero y que son las que nos han apoyado con los estudiantes en sus prácticas. Además, también se contempla la posibilidad de buscar en otras empresas las oportunidades para realizar las prácticas de los estudiantes, con el fin de diversificar la base de empresas.

4.5. BREVE PERSPECTIVA PEDAGÓGICA QUE FUNDAMENTA LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

La educación superior debe dar respuesta a aquello que Anthony Salamanca denomina el “shock del futuro” (2002), esa suerte de vértigo que nos conduce a constatar que el conocimiento es epocal o de la época; y por tanto, lo que conforma la ciencia, son las múltiples miradas que las personas realizan sobre lo que les rodea, cuyas respuestas se alinean más que con lo que las cosas son, la

naturaleza de la realidad, con los intereses de quienes construyen la diversidad de lecturas y representaciones que forman el pensamiento, de ahí que, educar en tiempos de la postmodernidad, nos remite a consolidar la figura del sujeto y sus singularidades, siempre y cuando la ciencia abarque tres habilidades del individuo: el pensamiento, el conocimiento y el razonamiento (Reascos, 2011). En este sentido, las inconmensurables lecturas que se realizan frente a una realidad que no es evidente, necesitan de la creación de una mirada y un criterio sobre el mundo crítico y coherente, siendo ese, el rol fundamental de la educación superior.

La función educativa de la universidad descansa en el desarrollo de una capacidad de análisis crítico que pueda interpretar la realidad y transformarla, debido a la gran cantidad de interpretaciones que se dan a los hechos o las situaciones, producto de las diversas percepciones que se producen en torno de las cosas, las cuales pueden ser simples o complejas. Las culturas, en general, actúan como referente, de ahí que el pensamiento y el conocimiento se vuelven ilimitados, generando apreciaciones distintas que se generan acerca del entorno, del mundo que nos rodea. Esta afirmación nos remite al principio de la dialógica que implica un diálogo entre la convergencia y la divergencia de los saberes, y que según Edgar Morín, es “capaz de concebir nociones al mismo tiempo complementarias y antagónicas” de manera contextual y compleja, que supera la lógica clásica y la reemplaza por una autorreferencial e integradora (Morín, 1999).

El conocimiento se empieza a hacer presente en esa mediación que se realiza entre el sujeto y la realidad; y, entre los mismos sujetos. Para conocer, es necesario capturar, apropiarse, de los atributos y características de todo lo existente; y ello involucra, un proceso que permite la subjetivación de las cosas, a través del propio individuo, en la medida en que asume la conciencia de un saber que le confiere la posibilidad, en forma indefinida, de distinción, apropiación construcción y distribución.

Según Humberto Maturana, “vivimos el mundo que nosotros mismos configuramos...el lenguaje resulta fundamental porque es el instrumento con que configuramos el mundo” (2010:35), es decir que no existe nada fuera del lenguaje,

aunque los seres humanos puedan estar y convivir en otras dimensiones del mundo “en sí” sin definirlo. En la actualidad el conocimiento es performativo, es decir, cuando los sujetos pueden construir una interpretación de la realidad objetiva, a través del lenguaje; de ahí que se puede afirmar que “el ser que es comprendido, es lenguaje” (Gadamer, 1984), porque cuando los seres humanos empalabran la realidad en formas lingüísticas, no solo que la interpretan, sino que la modifican, modulando su esencia a partir de los contextos, el lenguaje y la cultura.

Esto nos sugiere que la antigua dicotomía (división de un concepto en dos aspectos, especialmente cuando son opuestos), entre el sujeto y el objeto pierden su fuerza, ya que dentro de una lectura lingüística de la realidad no podemos discriminar que es de cada quien, y es más, solo es posible la comprensión cuando logramos fusionarlos en una sola presentación. Al respecto, Richard Rorty sostiene que es necesario “hacer que se fundan los horizontes de los nuevos discursos con el sentido común y los de teorías científicas más antiguas” (2001:47), porque mientras más acceso tengan los sujetos a las descripciones que se realicen sobre el mundo, mejor nivel de comprensión tendrán sobre él. “El que comprende mejor una cosa tiene más que decir acerca de ella: es capaz de enlazar entre sí las diferentes cosas dichas hasta ahora de un modo nuevo y diáfano”(2001:48).

Tomando como referencia los nuevos contextos en que se desarrolla el conocimiento en América Latina, es necesario establecer las siguientes precisiones, que hacen referencia entre otras cosas a que los nuevos planteamientos exigen nuevas lógicas para cada uno de los niveles y dimensiones de la realidad, sin basar los currículos de formación profesional en una sola visión con pretensiones de verdad, autosuficiencia y plenitud, ya que la realidad y el conocimiento es cambiante, complejo e incierto, y ello debe verse reflejado en el modelo educativo. Por otro lado se menciona, que no solo es el dominio de una disciplina (sea científica o profesional) lo que necesitan los nuevos perfiles curriculares, sino la convergencia de ellas de forma tal, que permitan emerger

nuevas variables con una visión compleja de la realidad, así como, la construcción de una mirada que asegure la posibilidad de la “apertura de todas las disciplinas a aquello que los atraviesa y los supera” (Morín, 2006:57). Por otra parte, la nueva inteligencia del Talento Humano profesional que egresa de las universidades, debe dar cuenta de las dinámicas complejas que se desarrollan a nivel local, nacional, regional y mundial, así como de las problemáticas que afectan la condición humana, debido a que la lógica contradictoria de la tecnociencia hace que en la medida que avanza en descubrimiento, aumenta proporcionalmente en la destrucción de la naturaleza y del propio ser humano.

Junto a esto, se puede mencionar el crecimiento indiscriminado de los saberes disciplinares y profesionales sin precedentes en la historia, unido a la cooptación de los saberes por parte del mercado en la llamada economía del conocimiento, tienden a consolidar propuestas de formación profesional centradas en el oficio, que excluyen al sujeto y debilita su subjetividad cada vez más empobrecida y enrarecida, bajo la lógica de la eficiencia y la eficacia. La Carta de Transdisciplinariedad plantea en su artículo II que “una educación auténtica en el conocimiento debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar. La educación transdisciplinar revaloriza el rol de la institución, del imaginario de la sensibilidad y del cuerpo, en la transmisión de conocimiento” (Op. cit.: 56)

Se pueden contemplar en América Latina tres modelos de gestión universitaria que varían en cuanto sus características; sin embargo las prácticas, dinámicas, política y administración se relacionan evidenciándose las siguientes:

a) Universidad napoleónica: nace con el surgimiento de la república, buscando consolidar el Estado Nación. Organizada en estancias de disciplina y profesionalización que daban respuesta a la división clásica de las ciencias a través de docentes itinerantes de gran renombre y que no hacían de la docencia su profesión base.

b) Universidad de Comunidades Religiosas: aparecen luego del Concilio Vaticano II y el Concilio de Medellín optando por la formación de jóvenes luego del

haciendo énfasis en el crecimiento del ser humano y su vínculo con la sociedad. Cuenta con profesores de prestigio y de alta valoración ética comprometidos con un conocimiento puesto al servicio de la comunidad.

c) Universidad Privada: Aparece por los años 90 del siglo anterior. Se orienta en los comportamientos del mercado buscando la hiper-especialización con el fin de responder a las necesidades que los sectores productivos se presentan. En esta, se abandona progresivamente la formación integral del ser humano y las ciencias básicas. Busca formar hacedores de oficio, con conocimientos fragmentados y estructuras cerradas organizadas. Sus docentes son itinerantes de escasa formación pedagógica debido a la demanda que hay en matrículas y la masificación abrupta de la Educación Superior. Estas instituciones tuvieron que insertar en sus filas a muchos profesionales que den respuesta a la presión producida por el ingreso de miles de estudiantes.

El modelo Privado tuvo que asumir tecnologías orientadas a procesos de información junto con la calidad en la gestión que se veía en el mundo empresarial; ambos factores como dos grandes cambios que buscaban responder a las necesidades del mercado en cuanto eficiencia, eficacia, productividad; y con esto, resultados.

En estos contextos, la misión de la universidad empieza a gestar conceptos como calidad universitaria, donde la dicotomía entre “los intereses económicos de grupos interesados y gestores de rentabilidad de recursos junto a la productividad del sistema se convierten en aspiraciones y exigencias sociales desplazando el interés en contextos didácticos y pedagógicos de profesionales empeñados en la mejora de la enseñanza” (Fernández Sierra, 2010:12)

Hoy en día, los centros de educación superior, se ven inmersos en una inducción consciente que busca dar cambios en la formación, investigación y gestión administrativa de las instituciones de educación superior. Será necesario introducir nuevos procesos de aprendizajes en escenarios reales por medio de la implementación de métodos que permitan la adquisición conocimientos a través del trabajo, desarrollando competencias, generando una división entre la formación integral del ser humano cada vez más descuidada, y la formación profesional cuyo centro sea el oficio.

Estos cambios han producido una verdadera dicotomía entre la misión de la universidad, con una sustantividad centrada en lo socio-político-cultural, y la nueva función de dar “soporte” formativo y científico a las necesidades de expansión y de consolidación del nuevo orden mundial. La globalización del mercado exige un cambio en el rol histórico de la educación superior enfocando esfuerzos hacia la “construcción de un conocimiento dirigido al sector productivo”.

Basados en esto, el contexto universitario que busque educar en eficiencia y competitividad se auto exigirá una moderna gestión académica que contemple:

- Formar las habilidades y competencias del talento profesional que respondan a las necesidades del contexto laboral contemporáneo, priorizando el cómo se hace (saber hacer), la persona (el ser) y la construcción de nuevos saberes (el pensar), dando un giro a la manera de concebir ciencias básicas y las sociales.
- Fomentar el desarrollo y adquisición de conocimientos orientados a resolver cuestiones básicas y/o complejas del sector productivo, enfocándose además en el postgrado convirtiéndolo en un escenario de profesionalización que promueva actualizar y dar solución a las nuevas tendencias que se presentan en el contexto comercial, organizacional y empresarial.
- Gestionar el conocimiento con una estrecha relación entre la universidad y el mundo empresarial. Vincular los contextos sociales y de desarrollo local y nacional con el fin de que los estudiantes adquieran conocimientos que les permitan introducirse en las necesidades de los sectores sociales, llevándolos a relacionarse con los procesos de investigación donde la innovación y la generación de nuevos conocimientos y habilidades sea una próspera plataforma de aprendizaje.

De esta manera, se podría dar un giro a lo que Fernández Sierra, (2010:16) afirma con relación a la dicotomía entre la formación integral y ciudadana, con la educación profesional, técnica y de oficio debido al rol con orientación más económica que política que tiene la universidad en nuestros tiempos. Estos roles que bien pueden ser separables parecerían necesitar hoy de una estrecha unión al momento de llevar a cabo una verdadera economía del conocimiento.

Hoy en día es necesaria una Universidad que eduque integrando contextos globales de gran competitividad, manteniendo perspectivas en cuanto lo singular y diverso de la historia y la cultura en medios locales, nacionales e internacionales. Se vuelve necesario considerar los modelos de formación universitaria antes mencionados, que bien se relacionan en cuanto a sus características, pero que sin embargo entran en tensión en cuanto a organización se refiere teniendo que enfrentar estos posibles desafíos:

1. Cambios en paradigmas de ciencia, tecnología e informatización; junto al desarrollo de perfiles profesionales con miras a la investigación que construyan miradas y lecturas críticas enfocadas a la comprensión de la realidad.
2. Como producto de los procesos de globalización, la internacionalización,
3. La producción de saberes y la gestión social, productiva y cultural del conocimiento desde nuevas concepciones sobre la pertinencia universitaria, basada en la contextualización y complejidad de aprendizajes y conocimiento.
4. La calidad y los cambios en las estructuras organizativas de los sistemas universitarios.
5. Los nuevos paradigmas tecnológicos e informáticos de aplicación a los aprendizajes y su articulación a proyectos de educación integral.
6. La formación ciudadana, la profesionalización del talento país, la preservación de la cultura y del desarrollo de las naciones con participación de carácter territorial y con gestión social.
7. La universalización de la educación superior, desde el principio de educación para todos y para toda la vida, cuyos modelos curriculares integren el conocimiento, la investigación y la práctica en contextos de calidad.
8. Los nuevos modelos de sociedad que en concordancia con el Estado están centrados al sujeto de derechos y a sectores sociales emergentes.

La UNESCO coincide que hoy en día los desafíos y tendencias de las instituciones de educación superior deben ser asumidas mediante creación de políticas públicas que dirijan, orienten y financien cambios necesarios y profundos

con miras a poder enfrentar la complejidad de las transformaciones que se operan en la ciencia y en la sociedad. Estos retos son enfrentados por el país que apuesta a cambiar y transformar sustantivamente el modelo universitario en el Ecuador, se ha valido de la Ley Orgánica de Educación Superior proponiendo cambios en los ejes de identidad y en la lógica de las instituciones de educación superior ya que apunta a un modelo universitario que:

- Contemple la calidad como una construcción cultural, flexible, en continuo desarrollo y mejoramiento, inacabada, fundamentada en la capacidad de cada sujeto educativo con el fin de generar, difundir y transferir conocimiento en constante producción; de estructura innovadora y organizada donde fluya el desarrollo del pensamiento crítico siempre actualizado y prospectivo donde se integre la ciencia, la tecnología y la cultura; cuya gestión de saberes impacte positivamente en el desarrollo local, nacional y regional de los pueblos.
- Forme cualitativamente al personal académico de las IES, asumiendo esta actividad como eje fundamental y orientador de cambios; apostando por la carrera académica de profesor-investigador integrando no sólo la docencia sino, además, la investigación junto con la producción intelectual, como hábitos culturales que caracterizan su identidad.
- Basado en el Art. 351 de la Constitución de la República 2010 haga como propio aquello de la autonomía con responsabilidad, el co-gobierno, la igualdad de oportunidades, la calidad, pertinencia, la autodeterminación para la producción del conocimiento y del pensamiento, pasando por la integralidad del sistema educativo dentro del marco del diálogo de saberes, el pensamiento universal y producción científica-tecnológica global.
- Articule su gestión al plan de desarrollo nacional, cuyo aporte a la construcción de una sociedad basada en el conocimiento cumpla su función crítica y promotora del desarrollo, promoviendo nuevas capacidades y alto potencial que genere gestión de saberes y pensamientos.

Contextualizando, cabe cuestionarse: ¿Los currículos de formación profesional de estudios de pre-grado caracterizados por su linealidad, hiper-especialización, fragmentación de los saberes y exclusión de los sujetos, pueden

asumir los nuevos desafíos que presenta el conocimiento, y los contextos actuales que modelan la realidad?

¿Puede el sujeto construir su propia mirada y abordaje de interpretación de la realidad, si los currículos no desarrollan su capacidad de reflexividad, identidad e historicidad, enmarcada en el manejo del lenguaje, la cultura y los contextos que configuran el entorno?

¿Puede la educación superior dar respuestas a los desafíos de un entorno tecnocientífico, social, productivo, y cultural local y globalizado, si sus estructuras curriculares son descontextualizadas, cerradas y acabadas?

¿Pueden producir los sujetos sinapsis relevantes para su aprendizaje, si los campos, niveles y procesos curriculares no se realizan en redes asociativas y de integración de saberes?

David Bohn decía: “Si podemos hallar un lenguaje en el que la mente y materia se contemplen pertenecientes al mismo orden, resultará posible examinar inteligentemente esta experiencia”. Armonizar nuevas tendencias en contextos educativos curriculares, implicará realizar una aproximación entre saberes de enfoques complejos, constructivista, holístico, comunicacional y ecologista; esto si es que se pretende que los contenidos de formación profesional respondan a las demandas sociales, culturales y productivas de la comunidad, junto a los cambios que se dan en la tecnología y la ciencia.

Introduciéndonos en la la visión multidinámica de la realidad, el paradigma holístico plantea la búsqueda de la interacción y convergencia de los diversos factores que influyen en el aprendizaje como objeto de la educación (Añez; Arraga, 2003). Sus mediciones se basan en las interacciones de las personas:

- Persona – Cultura – Razón
- Persona – Diversidad – Sociedad
- Persona – Organización – Naturaleza

- Persona – Mito – Símbolo

Esta interacción actúa a través del análisis de la sociedad. De esta manera, integrará las organizaciones, la naturaleza, lo intersubjetivo y organismos sociales. De aquí se deduce que las dimensiones reconocidas por el holismo dentro de la educación son: cognitiva, social, emocional, estética, espiritual y corporal. El paradigma holístico es expresado en las ciencias de frontera llamadas también ciencias de la complejidad que tienen influencia en la filosofía y en los aportes educativos, donde la realidad se percibe como una red compleja de interacciones y relaciones.

En el 2008, Jürgen Habermas señala que la modernidad, en su racionalidad instrumental, se vuelve una amenaza para aquellos sujetos que tengan una visión holista del mundo; coincidiendo con Morín en que en la racionalización -que encierra a la realidad de manera predeterminada y en orden lineal – el principal y mayor impedimento para el correcto desarrollo del actuar comunicativo se lo observa en procesos del conocimiento y de aprendizaje multidimensional, “que implica varios niveles de la conciencia de la persona como el físico, afectivo, espiritual y social ...convirtiéndose en un proceso creativo y artístico” (Gallegos, 1999:39)

Desde este enfoque, Forero concibe al ser humano, a la educación y a la sociedad como un todo; bien sea inclusiva, cibernética, ecológica, constructivista, pluralista y científica. Es por esto que ésta visión es altamente respetuosa con la diversidad y con las maneras múltiples de conocer, hacer y aprender las cosas; reconociendo la significación de los sujetos y la búsqueda de la verdad. (Forero, 1991).

También será reconocido como humanista al paradigma holístico, por su dimensión y contenido. Ángel Pérez sostiene al respecto lo siguiente:

“...una enseñanza de calidad será aquella donde el alumno se hará más conocedor de sí mismo, de su entorno social y físico como una dimensión cognitiva de la educación; teniendo señorío de sí mismo, responsable de su entorno social y físico que lo rodea como dimensión ética y afectiva de la educación: siendo más capaz

de influir sobre su persona junto a contextos de índole físico y social como dimensión técnico y efectiva” (Pérez, 1995:187).

El conocimiento como una co-construcción socio cultural es planteado por el paradigma constructivista, dando lugar a interacciones de comunicación que las personas van elaborando en el transcurso de su vida, recibiendo un orden operativo dentro del proceso educativo. Partiendo de esto, el constructivismo aporta los siguientes elementos:

- El conocimiento no es la representación exacta de la realidad debido a que son las personas quienes captan características y atributos de las cosas y situaciones a través de modelos paradigmáticos que se presentan como prismas que permiten abordar la realidad.
- Según este paradigma, la realidad es cambiante. Con esto pretende que el conocimiento se da a través de abordajes ordenados y lógicos que realizan los individuos al momento de interactuar con el entorno; sugiriendo que no hay un solo conocimiento sino abordajes diversos de una misma realidad.
- Propone además que la realidad existiendo fuera del individuo, no es autoevidente; es decir, no es de fácil interpretación para la persona sino que ésta se aproxima con su observación a obtener una interpretación de la realidad en determinados contextos; anulando la idea del ser como una realidad esencial por su propia existencia.
- Otra idea se basa en que la aproximación que se tiene a la realidad genera procesos de adaptación de los sujetos a la misma, lo que provoca estructuras (Piaget, 1990), interactuar cultural (Vigotsky; Leontiev; Luria, 2004) y organización racional y lógica del pensamiento (Ausubel, 2002); y de igual manera la producción de significados y atributos de sentido que serán expresadas a través del lenguaje” (Ceberio, M; Watzlawick,P, 1998).

Edgar Morín, en el paradigma de la complejidad, hace un aporte a la educación con una óptica distinta en la forma de concebir y relacionarse con el mundo. Demanda nuevos procesos en la producción del conocimiento tanto de

jóvenes como de adultos, al vivir el aprendizaje como una experiencia social, donde se reconocen elementos de toda índole propios del contexto y del entorno en el que nos desenvolvemos, desde los más propios del ser humano hasta aquellos que forman su hábitat. Propone que los sistemas educativos deben desarrollarse sí y sólo sí promueven la auto-eco-organización de los implicados, desde las personas hasta las instituciones fortaleciendo la autonomía, el pensamiento global ecológico integrador y relacional; junto con una organización creativa, innovadora tensionada por el orden y el caos de la realidad. A través de estas condiciones se asume lo complejo e incierto del mundo moderno y del conocimiento.

(Opcit, 1999:93), Etimológicamente para Morín, la complejidad, tiene su raíz en el término *complexus* que hace referencia a “lo que está tejido bien junto” intentando dar sentido a que el pensamiento y enfoque complejo necesita:

a) Hacer conciencia de que todo está integrado y que todo interactúa de subconjuntos a conjuntos más complejos donde cada estructura y organización son interdependientes y autoreferenciales.

b) Reconocer lo multidimensional y policausal como características de la realidad; queriendo decir con esto, que un comportamiento, hecho, acto, situación o fenómeno vistos desde fuera tiene múltiples dimensiones a contemplar que no deben aislarse; de igual manera, su propio carácter recursivo podría ser capaz de generar nuevos puntos de partida para análisis y aprendizaje.

c) Analizar dialógicamente los conflictos y antagonismos de los hechos, siempre con análisis lógico flexible, incluyente, amplio e integrador; ya que parafraseando a Pascal todo mantiene un vínculo natural e insensible que da y recibe como causa y efecto que relaciona a los más alejados y a los más diferentes. (Pascal, 1998:237).

d) Respetar lo diverso como sugiere Morín, ya que así como cada parte del cuerpo humano, que en su conjunto hacen en la persona la totalidad de su corporeidad; el respeto a lo diverso en un contexto determinado invita al mismo tiempo al reconocimiento de ese escenario como un todo. (Morín, 1999:93).

Para Morín, el destino de la educación deberá estar orientada a la formación compleja del pensamiento con el fin de enfrentar la incertidumbre a partir de las siguientes propuestas:

- A partir de que cada acción se vincula con la interacción y la retroacción, contextualizar la misma preparando a la gente para la concepción de un mundo incierto, teniendo presente que resulta impredecible anticipar los resultados de la acción y los cambios en la acción. (1999:66)
- La educación debería ser considerada desde una óptica de inciertos, justamente por considerar que lo único constante es el cambio; y que entonces, el sujeto al estudiar un contexto determinado deberá buscar frecuentemente actualizar sus conocimientos ya que existe conciencia previa de que todo cambia.
- Partiendo de lo que Él llama “fe incierta” y la “racionalidad autocrítica”(1999:67), considera necesario incorporar estrategias que enfrenten incertidumbres; rescatando conciencia, compromiso y esperanza.

En el paradigma holográfico, David Bohm, afirma que una comprensión intersubjetiva, acuñando un término de Morín, es factible cuando se realiza una trama entre la intuición y lo formal ayudando a complementar y por qué no completar un conocimiento de la realidad armónicamente. De aquí surge lo que se llama el orden implicado ya que involucra a la persona con los elementos de un sistema relacionándolo interdependientemente en tiempo y espacio dando origen a lo que se entiende por conocimiento hologramático, basado en que el mundo está sujeto al principio de “unidad en la diversidad y diversidad en la unidad”. Con esto quiere explicar lo que Él comprende en torno a los estímulos externos que recibe el cerebro transformándolos en información consciente que viaja a todas las áreas del cerebro, proceso que recibe el nombre de sinapsis o conexión neuronal, que según el autor (Bohm, 1992: 57) reconstruye el holograma, que no es otra cosa que la interpretación realizada por el sujeto de la realidad.

Otro de los paradigmas en la práctica educativa, plantea que ésta debe ser entendida como el conjunto de relaciones entre la diferencia y la diversidad, donde la cultura es sometida a un aprendizaje social con tensiones propias del interactuar humano. Este paradigma, llamado Paradigma Ecológico, invita a debatir los contextos que fortalecen la construcción de los sujetos buscando la armonía entre la epistemología y la ética, los saberes y el conocimiento, la cultura y la ciencia.

El creador de la Ecología del Desarrollo Humano, Urie Bronfenbrenner (2002), plantea al respecto lo siguiente:

La Ecología del Desarrollo Humano abarca el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre una persona activa, en desarrollo, y las propiedades variables y cambiantes de los contextos o entornos inmediatos en los que vive el individuo en desarrollo, y cuánto se afecta este proceso por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por lo que los forman.

Vale rescatar, de esta definición, para el ámbito educativo que la persona es considerada como un actor dinámico, en crecimiento; cuyo entorno no determina al individuo sino que a través de relaciones de “reciprocidad” que implica a ambos, los ambientes ecológicos se ven definidos en lo que se llama círculos concéntricos, donde sus estructuras son denominadas por el autor como “micro, meso, exo, y macro sistemas” (op. Cit 2002:41)

A partir de la red de interconexiones, este enfoque define estas estructuras de la siguiente manera:

- Entre el individuo y el entorno que lo contiene.
- El individuo y los contextos que existen fuera de él, donde cada interconexión “es decisiva para su desarrollo”.
- Los entornos donde el sujeto no participa implícitamente y en los que “ni siquiera está presente”, pero influyen de manera directa. (op.cit 2002:25).

Lo que Bronfenbrenner llamó “Principio Triádico”, traspola al ámbito educativo la posibilidad entrar al rescate de la red de interacciones e interconexiones sociales, debido a que realiza el planteamiento en base a que el entorno solo funcionará como contexto –sí y sólo sí- se explicitan sus relaciones y la manera como se conecta, “incluyendo la participación conjunta, la comunicación y la existencia de información en cada entorno con respecto del otro” (2002:23)

Esto nos lleva a definir la palabra currículum que significa carrera, que hace referencia al conjunto de estudios en temas disciplinares y de prácticas pedagógicas, profesionales y de investigación, destinadas a que los actores educativos desarrollen sus potencialidades y transformen el entorno. Kemmis plantea tres premisas acerca de la teoría curricular:

- a) El currículum no puede ser entendido sino se lo refiere a una meta-teoría.
- b) El currículum es una construcción histórica y social y “debe ser estudiada y comprendida como tal”.
- c) No puede entenderse el currículum si lo analizamos exclusivamente desde el entorno y en “la visión del mundo del presente”.

Para el autor existen cuatro meta-teorías que orientan las definiciones curriculares:

- Teoría Educativa bajo la influencia de la educación de masas.
- La teoría crítica del Currículum.
- Teorías de la Reproducción Social.
- Teorías de la ideología y el currículum (Kemmis, 2008).

En función de éstos cuatro referentes, elabora una quinta premisa a manera de conclusión:

las teorías del curriculum son teorías sociales, no sólo en el sentido de que reflejan la historia de las sociedades en las que aparecen, sino también en el de que encierran ideas sobre el cambio social y, en particular, sobre el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad. (Kemmis, 2008:48)

Por otro lado, Colom nos sugiere realizar el análisis curricular desde tres planteamientos teóricos:

El Paradigma Conductista, que concibe el aprendizaje como base de la formación, prioriza la racionalización y la organización estructural que delinea funciones y roles formales. Maneja la programación, concibiendo el fenómeno educativo en función de objetivos medibles.

Paradigma Crítico, sostiene que el hacer educativo es participativo, constructivo y crítico. Los elementos que intervienen constantemente permanecen en diálogo con la realidad. La educación se interpreta desde contextos históricos y culturales. La educación busca la libertad y la transformación.

El Paradigma Hermenéutico, que es integrador y flexible en el aprendizaje; dando importancia a los intereses de las personas delimitando informalmente las funciones y los roles. En este paradigma, el proceso educativo tiene naturaleza subjetiva, otorgándosele importancia al contexto, la interacción personal y la cultura (Colom, 2002).

Aplicando estas distinciones, las teorías curriculares que se han desarrollado en la educación superior latinoamericana se ordenan de la siguiente manera:

Paradigma conductista, cuyos representantes principales son Tyler y Taba, quienes rescatan la relevancia de los expertos externos en el papel de guías en la planificación educativa, el currículo está diseñado a partir de necesidades administrativas, pre-especificadas y cerradas de antemano, con una concepción positivista del abordaje de la ciencia y sus aprendizajes.

Paradigma de la Teoría Crítica, en donde se destacan las siguientes autores y conceptualizaciones:

- Currículo es una práctica social, “no es un concepto sino una construcción cultural...es un modo de organizar una serie de prácticas educativas (Grundy, 1994:20).

- El currículo es “el intento de comunicar principios esenciales de la propuesta educativa, de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y pueda ser traducida efectivamente a la práctica” (Stenhouse, 1998: 16).

- “Síntesis de elementos culturales (Conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman un propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de estos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominio o hegemonía, Síntesis a la cual se arriba a través de mecanismos de negociación, lucha e imposición social” (Alba, 1995:47)

- Bernstein (1993:98) concibe el currículo como “las formas a través de las cuales la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo, considerado público, refleja la distribución del poder y los principios de control social. El currículo define lo que se considera el conocimiento válido, las formas pedagógicas, lo que se pondera como la transmisión válida del mismo y la evaluación define lo que se toma la realización válida de dicho conocimiento”.

Paradigma Hermenéutico en el que se destacan los siguientes autores y conceptualizaciones curriculares:

- “Es un ámbito de interacción donde se entrecruzan procesos, agentes y ámbitos diversos que, en un verdadero y complejo proceso social, dan significado práctico y real del mismo” (Sacristán, Pérez Gómez, 1995:145)

- “La construcción curricular es un movimiento continuo, histórico, participativo y creativo que permite asumir su re-conceptualización y su reorientación como resultados naturales del mismo. La deconstrucción como instancia previa a la construcción, debe caracterizar la dinámica curricular de las instituciones que pretendan transformarse de cara a las exigencias de diversa índole que plantea el advenimiento de un nuevo siglo” (López, 1995:141)

- “El convivir humano tiene lugar en el lenguaje, ocurre que el aprender a ser humanos lo aprendemos al mismo tiempo en un continuo entrelazamiento de nuestro lenguaje y emociones según nuestro vivir; por ello, la escuela y su instrumento de trabajo –el currículo-, deben estar más centrados en el fomento del amor y no solamente en la instrucción” (Maturana, 2010:252)

•“Son los procedimientos y prácticas que regulan la interacción, la comunicación y el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión y de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos” (Díaz, 2001:184).

Fritjof Capra dijo: “Tomé de repente conciencia de todo mi medio ambiente como estando implicado en una gigantesca danza cósmica”. Fritjof Capra plantea la necesidad de establecer redes complejas a partir de tres dimensiones de la vida: la biológica, la cognitiva y la social. “las cuestiones principales de la vida tienen que ver con los sistemas vivos: con los seres humanos, con los sistemas sociales y con los ecosistemas (Capra, 2003:92). Por su parte Allan Watts asegura que la manera como la cultura occidental ha fragmentado y segmentado el mundo en diadas antagónicas: espíritu y naturaleza, alma y cuerpo, sujeto y objeto son convenciones que desde el lenguaje no logran aplicarse a un “universo en donde todo se halla en interdependencia, un universo que se presenta como un vasto complejo de relaciones sutilmente equilibradas”(1999:234)

Es tal la naturaleza de la interdependencia del mundo, que aplicada al conocimiento y a los aprendizajes es imposible comprender los elementos del mundo sin, su red y tejido interaccional, porque “las cosas se entienden sólo en la medida que se entienda otra y recíprocamente” (Ibid.:254).

El carácter integral de las interacciones e interdependencia de la realidad, hace que si se aíslan los elementos de sus estructuras y sistemas, las consecuencias en el conocimiento son “imprevisibles y en cadena” (Ibid.)

Para la operacionalización del abordaje de la red en el currículo, tomaremos como referencia la teoría del campo del sociólogo Pierre Bourdieu, quien afirma que es la complejidad del proceso de producción y comunicación humana, lo que “ha diferenciado las áreas de trabajo, separando aspectos de actividad humana, cultural, política, económica, vida cotidiana” (2007:92). Lo central del aporte, es que el campo de estudio, se convierte en un referente de mediación entre lo social y lo individual, de vital importancia para la delimitación de los ejes curriculares de la formación profesional.

Al ser el campo un sistema de relaciones constituido por actores, en función de la producción y comunicación de productos y prácticas, éste puede ser autónomo,

interrelacionado, interdependiente, con roles y reglas de funcionamiento, con relaciones de poder, identidad de lenguaje y de intereses, y por tanto responde a una estructura (Bourdieu; Passeron, 2001).

De lo que deducimos que, el campo es un conjunto de producciones intelectuales y prácticas socio-culturales, en el que confluyen relaciones sociales que constituyen una determinada estructura, en este caso, áreas de estudio y de actuación que implican:

- Una red de relaciones entre los componentes del currículo.
- Relaciones entre las propiedades de las disciplinas científicas, saberes profesionales y culturales, contextos socio-históricos, métodos y procedimientos y los sujetos de aprendizaje.
- Trayectorias de extensión y profundidad, definidas por las relaciones entre los elementos o componentes del currículo y las conexiones que facilitan la comunicación.
- Unas reglas o límites que definen la cohesión del campo, su sistema de pertenencia educativa, y pertinencia social.

La organización del campo del conocimiento, si bien es cierto se debe realizar a partir del lugar social del sujeto, no puede dejar de lado el resto de perspectivas porque estaríamos fragmentando la unidad de observación y solo nos quedaríamos en las distinciones, sin visualizar las implicaciones e interdependencias, que son sin lugar a dudas las dinámicas que producen la identidad y autoreferencia.

Hay que tomar en cuenta que, una nueva visión de la formación profesional nos deberá conducir a realizar una organización del conocimiento, tanto en sus niveles de observación e interpretación del entorno, como de los de producción del conocimiento, selección teórico-metodológica y actuación profesional.

Este proceso de organización del conocimiento deberá tener las siguientes características:

- a) Auto-eco-organización (Morín)

Se constituye un sistema de observación y conocimiento, configurada por las distintas perspectivas sobre un campo determinado, realizando dos distinciones y selecciones:

- Las miradas posibles del campo de estudio.
- Los énfasis de las miradas, es decir las preguntas de ocasión o provocación que caracterizan los enfoques. Es el observador el que realiza la selección de categorías y procedimientos de cada perspectiva o abordaje, en función de las dinámicas que presenta la realidad observada.

El resto de componentes de cada enfoque, pasan a ser los contornos (dinámicas de identidad emergentes de los actores del sistema), con los que cada mirada, o perspectiva pueda entrar en tensión o retroalimentación, es decir se presentan como posibilidad abierta.

Esta organización del sistema de observación y conocimiento, se constituye en un verdadero eco-sistema ya que:

- Cada uno de los enfoques a la vez que posibilidad activa y provocadora de reflexividad, es un contorno distinto, con un cúmulo de probabilidades no seleccionadas, pero abiertas y en espera de los cambios que puedan operarse en el observador y en la realidad.
- Al ser parte del sistema, todos los enfoques se vuelven interdependientes unos de otros, y con capacidad de influencia, y por tanto, se implican en la construcción del aprendizaje. Lo que hace que el conocimiento dependa de la calidad y profundidad de la selección que realicemos, de ahí la importancia de que la formación del docente sea consistente.

b) Identidad y autoreferencia

Existe un rasgo identitario referencial, que hace que, cuando se produce la integración de un componente al sistema, favorezca su implicación con los otros, por lo tanto, la construcción de un sistema, en este caso de observación y conocimiento, no se realiza simplemente por distinción, sino por implicación y complementariedad. Los componentes fueron seleccionados por distinción para formar una organización, y entonces algo los une, y eso genera la construcción de la autoreferencia.

c) La experiencia vital del sujeto en el conocimiento

La realidad es cognoscible, pero se necesita de la experiencia vital de implicación del sujeto para obtener una percepción de ella. No existe una teoría que pueda hacer una representación exacta de la realidad, pues en su dinámica confluyen relaciones, formas de organización, estructuras, y conexiones que la hacen incierta y cambiante.

Por lo tanto, lo que hacemos para conocerla es desarrollar una serie de abordajes, construcciones lógicas, con procedimientos razonables y coherentes con los que la interpretamos, conocemos y damos cuenta de su existencia, pero sin acercarnos ni a la verdad, ni a la certeza. Es el lugar, la perspectiva o el enfoque que asumimos, lo que va a permitirnos sus conceptualizaciones y distinciones.

Las proposiciones y perspectiva se generan de la experiencia del observador con el campo que desea observar, en consecuencia somos los observadores quienes en el intento de explicación experiencial (porque somos parte de ese campo) los que provocamos una percepción de la realidad, que a la vez es una forma de organización, un modo de vida en el que el observador se entrelaza con el ambiente, con el organismo observado (Maturana y Varela, 1990).

Los campos son redes de construcción de las narrativas del conocimiento, que hacen propuestas de trayectorias en donde el sujeto y su proceso de significación es la preocupación del currículo.

“nuestra preocupación no está en saber cómo es la trayectoria de un estudiante, de un profesor, sino quién es él, qué significa para cada uno su recorrido y en qué relaciones se sitúa en el colectivo” (Nicastro y Greco, 2009:30)

En este sentido, nos parece que las redes de integración curricular deben “ser propuestas que favorecen el ejercicio de la observación, el desarrollo de competencias comunicativas, la oferta y la recepción de retroalimentaciones, la integración de conocimientos de diferentes disciplinas y la articulación entre la teoría y la práctica” (Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli, 2009:38)

d) La configuración de las redes

Una visión compleja de las redes de integración curricular, nos permitirá integrar los procesos de desarrollo del conocimiento, identidad, pensamiento y reflexividad. Al respecto Cols afirma que “... es necesario interrogarse por los hilos que permiten hilvanar las numerosas y diversas experiencias por las que estudiante transita...es necesario favorecer la apertura a distintos tipos de relaciones de la matriz curricular y además de la imprescindible interacción entre los participantes en espacios que van más allá de los prescritos o de los conocidos”(2008:7-8)

De esta manera, los niveles de interdependencia de las mismas, estarán sustentados en las siguientes auto y exo referencias:

a)Redes Semánticas, que posibilitan las narrativas de construcción de significados, enmarcados en el conocimiento disciplinar y en el bagaje cultural.

Nicastro y Greco plantean que “el significado de los discursos y textos empiezan a ser otros, cuando se reescriben en el momento en que la experiencia de cada uno se entrecruza con el otro” (Op.cit.:35)

Lo que tiene que ver con la premisa de Ricoeur, que posiciona el lugar del lector como un constructor del texto, y en esta dinámica, éste carece de independencia y de sentido fuera del registro del sujeto lector.

“puedo trazar varios itinerarios, urdir varias tramas, en una palabra, narrar varias historias, en la medida en que, a cada una, le falta el criterio de la conclusión” (Ricoeur, 1996:163).

Morín le llama a esto, el acto de computar, “por el cual el sujeto se constituye ubicándose en el centro de su mundo para analizarlo, considerarlo, llevar a cabo en él todos los actos de resguardo, protección etc.” (Ibíd:132).

Foucault, en su libro “El Orden del Discurso”, abre una nueva mirada acerca del discurso, para asumirlo como una “reverberación” de la realidad, ya que “cuando todo puede decirse y cuando puede decirse el discurso a propósito de todo, es porque todas las cosas, habiendo manifestado e intercambiado sus sentidos, pueden volverse a la interioridad silenciosa de la conciencia en sí” (Foucault, 1999:49). Es decir el discurso instituye a los sujetos.

Al hablar del discurso y referirnos al lenguaje es necesario recurrir a Walter Benjamin quien plantea que el lenguaje, lejos de convertirse en un componente del conocimiento, es el espacio en el que habitan las cosas y la misma existencia.

Es más, afirma que en el proceso de conocimiento no existen diferencia entre el mundo interno y el externo, solo “círculos de acción” que no pueden diferenciarse entre sí.

“el exterior con el que se encuentra la persona activa se puede derivar de su interior en la medida en que se quiera y viceversa, al punto que el uno puede ser considerado como el otro”(Benjamin, 2007:177).

Estas afirmaciones nos sugieren que los aprendizajes disciplinares, deben estar encaminados a la construcción de un abordaje, una lectura crítica de los saberes, que se integre en una cosmovisión individual y colectiva, que pueda traducirse en lenguaje y en acción.

Por ello es fundamental, que no se trabajen las disciplinas de manera aislada y fragmentada, de tal forma que se organicen en núcleos de sentido que orienten la mirada, con que se aborda y comprende la realidad.

A partir de esto, los sujetos educativos en el proceso de aprendizaje se vincularán con el conocimiento, reconocerán su estructura, la manera cómo se organiza, su lógica, sus procesos y procedimientos, buscando además identificar y auto-referir una manera de construir el pensamiento, a través de comprender y apropiarse de la realidad.

Para ello, es fundamental que se trabajen los procesos de distinción, organización y descripción de los saberes, lo que requiere como condición la contextualización y la integración de los saberes.

b)Redes Pragmática, destinadas a realizar el engranaje de la teoría y la práctica profesional, orientadas al proceso de identidad sujeto-profesión mediante el ejercicio de contextualización de la acción estratégica pensada, objeto de las profesiones.

Esta red es el eje que plantea convertirse en un nodo de articulación entre la producción de aprendizajes y las estrategias de acción definidas en y para los contextos sociales, productivos y culturales de gestión del conocimiento.

Aplicando el pensamiento de Anijovich, podríamos concebir esta red como una trayectoria de interacciones que es punto de partida de una experiencia de aprendizaje y afectividad, que abarca “la historia personal y profesional” en itinerarios que configuran la praxis (recorridos entre la teoría y la práctica), enmarcados en “contextos institucionales y políticos”(Op.cit.:30), lo que nos refiere a la identidad profesional.

Por su parte, Bolívar sostiene que la identidad profesional es un proceso eminentemente relacional entre el “en sí” y los otros, y es el vínculo social lo que permite los procesos de identificación, diferenciación y distinción. (Bolívar, 2005).

Nicastro y Greco en el estudio de las trayectorias pedagógicas para la formación de la identidad, afirman que de lo que se trata no es solo de pensar en los sujetos, sino en sus relaciones, en los “procesos compartidos” y con posibilidades de ser narrados.

El proyecto de redes pragmáticas tiene entonces un quehacer identificadorio, que al ser infinito, se mueve en el juego de relaciones y potencialidades, es decir:

“...aquello que podemos ir siendo bajo determinadas condiciones en distintos momentos, según cierta forma de vincularnos, en virtud de las situaciones que armamos y las escenas que diseñamos” (Op. Cit.:61)

Los niveles de reflexión, la redacción de narrativas y la sistematización serán altamente relevantes en la formación profesional, ya que permitirá combinar modelos, teorías y métodos en el proceso educativo, donde el aprendizaje a partir de la práctica será el nodo de intersección de esta red.

Pérez Gómez al respecto plantea “El proceso de reflexión en la acción es un proceso vivo de intercambios, acciones y reacciones gobernadas intelectualmente, en el fragor de interacciones más complejas y totalizantes” (Op. Cit.:419).

Siguiendo la línea de análisis, Liliana Sanjurjo afirma que las prácticas profesionales generan procesos de identidad, ya que incorporan la complejidad debido a que están configuradas e influenciadas por múltiples factores que se desarrollan en un contexto determinado, produciendo

“efectos previsibles...porque se caracterizan por la singularidad y la incertidumbre; por lo que requieren de intervenciones conscientes, planificadas, creativas”(Sanjurjo, L; y otros, 2009:27).

Las trayectorias del trabajo del campo profesional, deberán estar orientadas hacia la gestión de los saberes con sus procesos de observación, descripción, y sistematización.

c) Redes Sintácticas, orientadas a la producción de una mirada crítica y un lugar para implicarse con la realidad a través de los aprendizajes, a partir de la generación del pensamiento y del uso de la tecnología.

Prigogini sostiene que la “ciencia es una aventura humana”, que instituye el diálogo entre el ser humano y la naturaleza que implica un compromiso personal y un “convencimiento” profundo (Prigogine, 1999).

Esta afirmación sugiere que el conocimiento es participación, pero también construcción. Ahora bien, ese proceso se da no solamente debido a la información que recibimos de la realidad, porque no es un sistema de representaciones independientes, sino autoregulado y adaptativo, lo que sugiere que esta red deba resolver la necesidad de la construcción de un discurso a partir de la indagación y exploración de la realidad, articulado a una forma de pensamiento objetivado en el lenguaje, tarea ineludible de la investigación.

En tal sentido, Heins Von Foster sostiene que es el lenguaje el que crea la imagen que tenemos del mundo y “no el mundo el que es representado por el lenguaje”, porque “uno debe comprender lo que ve, o de lo contrario no lo ve” (Von Foerster, 1998:103-107).

El desafío es que la educación plantee plataformas de investigación, que involucre a los actores educativos en las nuevas narrativas, cuyas reflexiones y sistematizaciones nos interrogan sobre la manera de “cómo emergemos como

sujetos, de cómo somos participantes de y participados por los diseños sociales”(Fried Schnitman, 1998:28).

La experiencia educativa debe construir ambientes de aprendizaje, que configuren espacios para reflexionar y crear una manera de pensar la realidad. Es decir, generar métodos y operaciones que suministren oportunidades para la exploración, la indagación y la conjetura, todas ellas habilidades investigativas.

De esta manera la creatividad nos plantea, que las temáticas y centros de interés de las disciplinas y las profesiones, no deben tener un solo abordaje o interpretación particular, sino que se convertirán en centros dinámicos y multidimensionales, que reciban y tejan los conocimientos disciplinares en otros más abarcadores y complejos.

Esta red refiere el campo de investigación del currículo, concebido como un espacio para la creación de temas e intereses que deben ser leídos y comprendidos desde múltiples abordajes y dimensiones disciplinares, profesionales y culturales; un verdadero núcleo estructurante de construcción del conocimiento y aprendizajes complejos.

Para Morín, la complejidad es definida como:

“un tejido de elementos heterogéneos asociados e inseparables, que evidencian la relación paradójica de lo uno y múltiple. Esta complejidad es, en efecto, el tejido de acciones, eventos, interacciones, azares, determinaciones y retroacciones que forman el fenoménico mundo” (Morín, 2003: 54)

Los procesos en los que se pueden definir estos tejidos son el de extensión, que se preocupa por la multidimensionalidad de las variables que se estudian; y el de profundidad, que instituye un sistema de integraciones e interacciones. Ambos planteamientos son acuñados por Gibbons, quien sugiere un modo 2 del conocimiento producto de la “manera como se expande el número de productores potenciales del conocimiento”, de igual forma, la “exigencia por obtener y producir conocimiento especializado” de larga onda (2010:27). Este Modelo propone lo siguiente:

- Distribuir el conocimiento. (Técnicas, habilidades, instrumentos, conocimiento tácito y práctica).
- Innovar, a través de la comprensión de estructuras de conocimiento que permiten “manipular, construir y controlar el funcionamiento en condiciones puntuales”.
- Negociar interculturales con el fin de producir y distribuir saberes.
- Fomentar la autonomía como características fundamentales para que el lenguaje, los métodos, el contenido, y la técnica sean críticas y adecuadas socialmente on responsabilidad social.
- Implementar la tecnología, conscientes del rol que desempeña el modelo computacional y los ordenadores. (Gibbons; Limoges, 2010).

Tabla T.1: Comparación de los modos de producción del conocimiento (Modificado de Casas, 2003)

	Modo 1	Modo 2
Ámbitos bajo los que se define la problemática	En el contexto académico	En el contexto de aplicación
Como se aborda la problemática	Disciplinariamente	Transdisciplinariamente
Sistema de Trabajo	Regido por las normas de la ciencia	Formas diversas de organización del trabajo
Formas de Validación	Evaluado por la comunidad especialistas	Se tienen en cuenta las dimensiones cognitivas sociales, económicas, ambientales y políticas.

El autor sitúa el uso de la tecnología como un factor clave para el desarrollo de una nueva fase de producción del conocimiento. Maue! Castells afirma al respecto:

la revolución tecnológica en información y comunicación, relacionada con la revolución en lo que es ingeniería genética; el modelo de organizar en redes como figura predominante en las actividades humanas en todos los ámbitos; el papel crucial de la generación de conocimiento y la manera de procesar la información como generador de poder; riqueza y cultura, y la interdependencia global de las sociedades. (2006:283)

Siendo la universidad un factor clave para el desarrollo y crecimiento de los pueblos, será necesario que ejecute procesos de adaptación a nuevas culturas que presenta la tecnología, sobre todo cuando es factor determinante de los modelos de las sociedades del futuro. A partir de esta premisa, se pueden contemplar las serias transformaciones que está sufriendo la educación superior cuando la sociedad exige su inserción para satisfacer las demandas que estas nuevas culturas, como sociedad red, traen consigo

Los nuevos medios y las redes inclusivas de distribución social de los saberes, permiten “la gestión administrativa de la investigación, el almacenamiento y el acceso a la información, la producción científica y su difusión”(Duart; Gil; Pujol; Castaño, 2008:303).

Las Redes de Subjetivación, se encaminan a que se reconozca la diversidad a través de la subjetividad, la reflexividad y la comunicación. A través del paradigma de la complejidad, se concibe al individuo conceptualizándolo desde el diálogo con la naturaleza, que lo implica y lo hace parte de ella, así como, de la historia y de la cultura con sus configuraciones y transformaciones. De esta manera, se lo concibe como unidades múltiples con dimensiones física, biológicas, sociales, culturales, lingüísticas etc. La educación del siglo XXI, deberá abandonar la visión reduccionista del ser humano producida por la crisis de

la modernidad que define al sujeto cognoscente como razón, utilidad, trabajo y obligación. Hay que trascender esta concepción, asumiendo el planteamiento de Morín que lo conceptualiza desde diadas tensionales, pero complementarias: racional y delirante, trabajador y lúdico, empírico e imaginativo, económico y consumista, prosaico y poético. Elemento fundamental para pasar de un currículo centrado en el hacer, a uno que promueve el ser, el conocer, el aprender y desaprender, y el emprender (Op, cit. 1999:44).

El ser humano es complejo y la educación debe dar respuesta, no solo a sus múltiples configuraciones, sino a la diversidad de sus facetas y necesidades, porque ello definirá su destino como individuo, como ser social y como especie. De esta manera, podríamos decir que educar significa redimensionar las relaciones que se dan con el conocimiento pasando por la lógica y la racionalidad; considerando la naturaleza desde su condición real y su vinculación con la comunidad-diversidad en la que el individuo se integra como medio de comunicación, pulsión, símbolo y mito. Este relacionarse tiene por finalidad asumir el paradigma vital de la complejidad, a través de la construcción curricular a partir de los siguientes principios:

- a) Aportar a través de la educación superior lo que podría considerarse un descubrimiento innovador, creativo y formulado de nuevas maneras para enfrentar la incertidumbre humana en medio de la complejidad social. A través de una visión ecológica y compleja del currículo y de la pedagogía universitaria se deberá involucrar a los estudiantes en dinámicas inherentes la racionalidad como condición digna de persona humana; teniendo presente que lo fundamental será aprender, conocer, integrar, deconstruir y desaprender disciplinas científicas; potenciando el sentido común, el criterio, la cultura, el conocimiento lógico y la nueva forma de racionalizar las ciencia, sentando bases para una nueva identidad personal y colectiva.
- b) Combinar la creatividad y organización de la didáctica, con la lógica del conocimiento.

- c) Hacer de la pedagogía universitaria y del currículo un proceso donde el conocimiento sea posible observarlo; donde el individuo, en su proceso de construcción y deconstrucción de su entorno, pueda reconocer, crear y transformar todo aquello a lo que tiene acceso en un derroche de probabilidades a las que puede apostar, en medio de la incertidumbre, de manera responsable hacia la vida y el contexto cultural que le rodea.
- d) Concebir la práctica curricular, como una dinámica de realización de la condición humana. Educar es humanizar y por tanto la praxis educativa, debe estar orientada por una visión antro-po-ética (Morín, 1999) que asegure la profundización y dignificación de la persona humana, motivando su comprensión de la cultura y promoviendo su auto-realización, en su compromiso con los otros y la sociedad.
- e) Definir los ámbitos de formación que un currículo universitario debe tomar en cuenta para una educación integral, están en concordancia con las expresiones de la persona humana: El sujeto subjetivo y su interioridad, el sujeto ético y su trascendencia, el sujeto orgánico y sus interacciones (cognitivas, económicas, sociales) y el sujeto pensante y su cultura.

Morín (1999), propone principios para el desarrollo de la subjetividad, el primero que implica el “yo soy mí”, “el primer “yo” es el acto de ocupación del sitio egocéntrico; el segundo “mi” es la objetivación del ser que ocupa este sitio”. De esta manera, los procesos de auto-referencia y exo-referencia aseguran al sujeto la conciencia de la distinción entre el “interior y lo exterior”. El segundo principio es el de la identidad, que refiere a la “permanencia” en la vida del sujeto de esos rasgos y dinámicas de autoreferencia, a pesar de las transformaciones y de los contextos en que se desarrolla.

El tercer principio es el de la exclusión, es decir, el principio de la alteridad, aquello que refuerza la identidad del sujeto, pues “nadie puede decir yo en lugar de él”(Op. cit. 1999:132).El cuarto principio es el de la inclusión y plantea el supuesto de la comunicación, es decir que se “puede inscribir un nosotros en mi yo, como puedo inscribir mi yo en un nosotros”, de esta manera se puede incluir

en la “identidad subjetiva” a los otros. Para Carlos Merino, el sujeto de la complejidad, es pensante y “es sujeto en el lenguaje y por tanto en el mundo simbólico...crea y recrea permanentemente sus condiciones internas y sus relaciones con el entorno que es representado en el mundo simbólico en conversaciones, a través de, en y por medio del lenguaje” (Merino, 2009:183).

La subjetividad desde la visión compleja fortalece la singularidad y la diversidad, cuando el sujeto desarrolla los procesos de diferenciación y distinción en la interpretación que realiza acerca del entorno, objetivándola a través del lenguaje. Marcelo Urresti sostiene que la subjetividad se manifiesta en los siguientes espacios y dinámicas:

- a) En la dimensión simbólica de la vida social
- b) En la lectura e interpretación de sentido y la narrativas que realiza del entorno que lo instituye y constituye.
- c) En la experiencia histórica que lo configura
- d) La identidad o “posición del sujeto reconstruida como permanente” (Urresti, 2008:103).

Por su parte, Juan Carlos Tedesco, en lo que él denomina “políticas de la subjetividad” realiza análisis en el sector educativo, concentrando su pensamiento en la cultura y en la construcción que los sujetos hacen de ella. El propone:

- a) Centrar la educación en el estudiante llevándolo al desarrollo de toda su capacidad y de todo su potencial.
- b) Basar las estrategias pedagógicas en el desarrollo de la autoestima
- c) Crear escenarios de aprendizaje donde se desarrolle la “solidaridad, la comprensión del otro, la responsabilidad, la justicia”, junto con la comunicación
- d) Fomentar espacios centrados en el diálogo “para lo intersubjetivo, en pro del trabajo en equipo” (Tedesco, 2008:63)

Si bien es cierto, estas redes se tejen en cada una de los niveles, ejes transversales y formas de organización del currículo y de los aprendizajes, los énfasis en las

trayectorias de formación están implicados en los campos curriculares, de la siguiente manera:

- Redes Semánticas/Campo de Integración Pluridisciplinar
- Redes Pragmática/Campo de la Profesión
- Redes Sintácticas/Campo de la Investigación
- Redes de Subjetivación/Campo Humanístico

Desde una visión sistémica, estas redes deben iterarse indefinidamente en cada una de las interacciones curriculares, desde las micro hasta la macro, las pedagógicas, los proyectos de aula, de tutoría, de práctica, entre otras.

CAPITULO III

5. METODOLOGÍA

5.1. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El alcance de esta investigación es conocer la perspectiva del graduado en el periodo 2009-2011 durante su periodo de pasantías o PPP. El resultado de esta investigación, libre de posibles temores por encontrarse los profesionales fuera de las aulas universitarias, proveerá información relevante que permitirá confirmar el modelo de gestión en torno a las prácticas y la toma de decisiones en mejoras del proceso en beneficio del estudiante.

5.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se trata de trabajo de acción-participación con enfoque cualitativo y cuantitativo. Descriptivo, porque se midieron características de variables propuestas en objetivos específicos.

5.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El siguiente trabajo es acción-participación. Descriptivo. Enfoque Cualitativo. Con fuentes primarias y secundarias. Usa encuestas de preguntas cerradas realizadas a los graduados en los periodos comprendidos entre 2009-2011 en relación a Acuerdo Ministerial 2012-0191 del Ministerio de Relaciones Laborales con el fin de ayudar a al graduado a definir su respuesta en cuanto a si fueron útiles o no las PPP.

Información Primaria:

- Resultados de encuestas realizadas vía electrónica a los graduados del periodo mencionado.

- Entrevistas y/o mini sesiones aleatorias a los graduados con el fin de obtener datos adicionales que permitieran llegar a una conclusión clara y coherente en este estudio.

Información Secundaria:

- Revisión de las normativas que hacen referencia al proceso de Pasantías o PPP de la Carrera de Turismo, lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo Ministerial 2012-0191 del 16 de Noviembre del 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores; y, la revisión de la Ley General de Pasantías y Prácticas Preprofesionales.

Método de análisis y síntesis.- Son procesos que cumplen funciones importantes en la investigación científica, cuando se analiza se descompone un todo complejo en sus partes y cualidades, por el contrario, la síntesis establece mentalmente la unión entre partes previamente analizadas permitiendo descubrir las relaciones generales entre los elementos de la realidad. Son dos procesos que no son independientes sino más bien interrelacionados a pesar de que cada uno tiene sus características propias.

El análisis es producido mediante síntesis. Cuando se produce análisis de los elementos de la situación problemática se lo lleva a cabo relacionando estos elementos entre sí y realizándose un vínculo con el problema como un todo. La síntesis, a su vez, se realiza sobre la base de los resultados dados previamente por el análisis. El análisis y la síntesis coexisten uno con el otro.

Debe considerarse que lo que existe como unidad dialéctica entre las operaciones de análisis y de síntesis, exige que durante el proceso de la investigación científica las partes pueden predominar en una llamada etapa, que atiende a la tarea cognoscitiva que lleva a cabo el investigador.

b). Método de la Inducción y la Deducción.

Este método de razonamiento parte del conocimiento de casos particulares para generalizar fenómenos individuales. Es una forma de razonamiento por medio de

la cual se pasa del conocimiento de casos particulares hacia un conocimiento general que refleja los elementos en común que posee dicho fenómeno, este es el gran valor del método porque puede generar conceptos comunes o generales a partir de fenómenos singulares que ayuda grandemente a la confirmación empírica de las hipótesis.

La deducción, por el contrario, parte de una forma de razonamiento mediante la cual se pasa de un conocimiento general a otro con menor nivel de generalidad, este método parte de premisas de conocimiento de lo general que nos lleva hacia la particularidad del fenómeno; mostrando una gran fuerza demostrativa.

Los investigadores cuando van a establecer una inferencia deductiva pueden llegar a conclusiones erróneas, porque el vínculo entre lo general conocido y lo particular desconocido no siempre puede ser deductivo, sino que puede estar mediado por un sinnúmero de relaciones complejas o condiciones específicas que serán tomadas en consideración para que el razonamiento sea válido.

En el desarrollo de la actividad científica tanto la deducción como la inducción se complementan entre sí, ya que a partir del estudio de diversos casos particulares puede llegarse a determinadas generalizaciones o leyes empíricas; que son puntos de partida para inferir o formular teorías. Así mismo, a partir de las formulaciones teóricas se pueden deducir nuevas conclusiones lógicas que son sometidas a pruebas. Por ello, en diferentes momentos de la investigación predomina uno u otro método, de acuerdo a la actividad que esté realizando el investigador.

Reflejando la lógica objetiva de los fenómenos y procesos de la realidad y sus relaciones nos podemos percatar de la importancia del papel de cada uno de ellos en nuestra investigación.

c). Método Hipotético Deductivo.

Cuando una ciencia alcanza cierto nivel de desarrollo teórico metodológico, las hipótesis pasan a cumplir una función importante en el progreso del conocimiento, convirtiéndose en un punto de partida para nuevas deducciones llegando de esta manera al método hipotético deductivo.

Aquí el método toma una hipótesis inferida de principios o leyes, o sugerida por los datos empíricos en su conjunto, a partir de la hipótesis siguiendo las reglas de la deducción se va hacia nuevas deducciones que deben ser sometidas a verificación a partir de la correspondencia entre la hipótesis y las conclusiones de los fenómenos observados.

El método hipotético deductivo posibilita adelantar y verificar nuevas hipótesis sobre los fenómenos de la realidad, también inferir conclusiones y predicciones a partir de sistemas de conocimientos.

d). Método de Análisis Histórico y el Lógico.

El método histórico, como su nombre lo indica, estudia los fenómenos en el transcurso del tiempo y el método lógico investiga las leyes de funcionamiento y desarrollo de estos fenómenos; estos dos métodos están íntimamente ligados ya que el método lógico se ayuda del método histórico en la provisión de la información, el método histórico se ayuda del método lógico ya que puede descubrir leyes sin limitarse a una descripción de hechos.

5.4. MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los métodos que usarán para la recolección de información serán la entrevista y la encuesta.

5.5. SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

La cantidad de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hotelera de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil durante los años 2009-2011 fue de 209 estudiantes. Manejando un nivel de confianza del 95% y un error del 5%, aplicando el cálculo del tamaño de la muestra arrojó la cantidad de 136 estudiantes a encuestar como resultado al tamaño de la muestra.

5.6. ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.

Para desarrollar con facilidad la presente tesis, y así cumplir con los objetivos establecidos, se utilizaron los utilitarios Microsoft Word y Excel; de igual manera se trabajó con herramientas WEB y un utilitario ofimático para el cálculo de la

muestra por la Universidad Autónoma de Madrid. A continuación, se adjunta el modelo de la encuesta como se observaba en el computador de los encuestados y la vista del panel de control del entrevistador.

CAPITULO IV

6. ENCUESTAS

Para poder determinar si las PPP mejoraron el desempeño de los estudiantes, se procedió a elaborar una encuesta recabando información primaria la cual se desarrolló vía electrónica a 209 graduados en el periodo 2009-2011 los cuales accedieron a contestar con prontitud el cuestionario enviado. Las preguntas que se realizaron en la encuesta fueron quince. Estas, buscaban conocer la percepción del actual profesional con relación a su vivencia durante el periodo en que realizó las prácticas pre-profesionales; y, posterior al mismo. Se abordaron preguntas relacionadas con lo norma el Ministerio de Relaciones laborales, su percepción en cuanto la gestión de la carrera para la organización, y lo que consideraba como resultado de su periodo de prácticas pre profesionales. Las quince preguntas fueron de respuesta objetiva (si/no). Una vez recabada la información se determinó el resultado que se adjunta junto a las conclusiones y recomendaciones respectivas. Las preguntas fueron las siguientes:

- I. ¿Considera Usted que la Carrera fue diligente en cuanto a la organización de las PPP al momento de asignárselas?
- II. ¿Considera usted que su Práctica Pre-Profesional fue una ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA a sus estudios?
- III. ¿Considera usted que sus PPP estuvieron relacionadas con la PROPUESTA CURRICULAR ofrecida por su carrera?
- IV. ¿Considera usted que las actividades realizadas en las PPP estuvieron VINCULADAS con la que en ese momento sería su futura profesión?
- V. ¿Considera usted que gracias a las PPP ganó EXPERIENCIA en algún campo relacionado con la que sería su profesión?
- VI. ¿Considera usted que la PPP fue una oportunidad para ADQUIRIR conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas a situaciones reales del mundo laboral?
- VII. ¿Considera usted que las PPP fueron una oportunidad para APLICAR los conocimientos adquiridos durante sus estudios?
- VIII. ¿Considera usted que en la PPP pudo REAFIRMAR Y ADQUIRIR nuevos conocimientos, a través del contacto con la realidad ocupacional?

- IX. ¿Considera usted que pudo ALCANZAR algún tipo de DESARROLLO en las actividades que realizó potencializando los conocimientos adquiridos en clases?
- X. ¿Considera que el lugar donde realizó las PPP era un lugar ORGANIZADO?
- XI. ¿Considera usted que, una vez terminado sus estudios universitarios, hubiera regresado al lugar donde realizó sus PPP para pedir una OPORTUNIDAD de empleo?
- XII. ¿Considera usted que las PPP le permitieron profundizar la VALORACION DEL TRABAJO como elemento indispensable y dignificador para la vida?
- XIII. Hoy en día, ¿Considera usted que la PPP fue una oportunidad donde poder DESARROLLAR habilidades y destrezas para el empleo de técnicas específicas en el TRATAMIENTO Y SOLUCION de problemas en su entorno laboral?
- XIV. ¿Hoy en día, considera usted que sus PPP le fueron ÚTILES?
- XV. ¿DESCUBRIÓ en sus PPP alguna actividad a la que le gustaría dedicarse?

Guiado por los objetivos del presente estudio, las preguntas fueron relacionadas entre ellas y no podría estar una sin otra debido a que están basadas en los objetivos del artículo 7 del Acuerdo Ministerial 2012-0191 expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales. Lo expuesto por los graduados se organizó en tres grupos que intentan dar respuesta a la experiencia vivida por el estudiante; y esto es, durante las PPP, antes y después de las mismas. Durante las Prácticas Pre-Profesionales (PPP) el estudiante, hoy graduado, experimentó situaciones que se encargarían de manifestar, al finalizar su periodo de PPP, que se alcanzaron los objetivos propuestos en el artículo causa de este estudio; para posteriormente evidenciar actitudes en torno a todo el contexto laboral; y también, en el contexto académico. Sin embargo, era necesario conocer, sin mucho detalle, cuál fue su percepción en la etapa previa al inicio de las mismas.

Las respuestas no dan margen a error. El panorama es alentador; sin embargo, se evidencia el prisma por el que cada individuo construye su realidad. Es necesario, de todos modos, considerar las negativas expuestas y encontrar la manera de disminuir la cantidad de incidencias en torno a estas respuestas. Las

encuestas fueron bien recibidas por parte de los graduados quienes se mostraron interesados en proveer a su carrera, con gratitud ante la formación brindada y la oportunidad de expresar confiable y confidencialmente las observaciones que pudieran aportar a una mejor gestión, la información que les permita estar siempre a la vanguardia en la producción de profesionales en temas turísticos, alineados coherentemente con la misión institucional.

6.1. ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

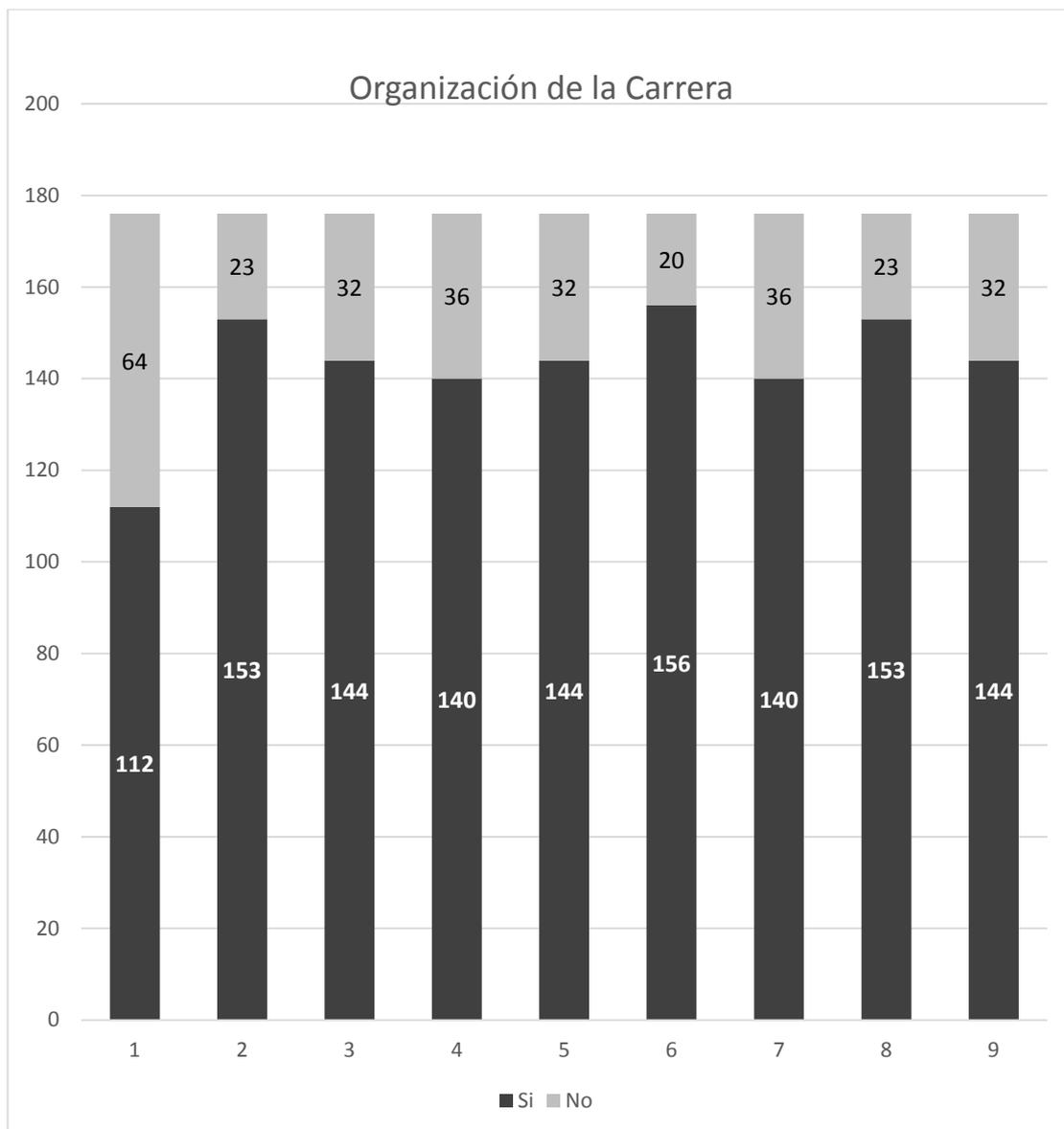
Se enviaron 209 encuestas y se recibieron 176. Las primeras nueve preguntas tienen una relación directa con la carrera en lo que se refiere a la organización de las prácticas pre-profesionales y en torno a la responsabilidad que tiene la carrera de interiorizar saberes en los estudiantes, a través de análisis y experiencias varias, tanto prácticas como teóricas. Las siguientes seis preguntas, vinculan a la carrera con la profesión. Evidencian: la actitud de la persona frente al trabajo, su visión en torno al mismo, y la aspiración y perspectiva que espera o desea en el futuro con respecto a su actividad profesional.

Los resultados fueron los siguientes:

#Preg	Resumen de Resultados de la Encuesta	SI	%	NO	%	Total Encuestados
1	¿Considera Usted que la Carrera fue diligente en cuanto a la organización de las PPP al momento de asignárselas?	112	64%	64	36%	176
2	¿Considera usted que su Práctica Pre-Profesional fue una ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA a sus estudios?	153	87%	23	13%	176
3	¿Considera usted que sus PPP estuvieron relacionadas con la PROPUESTA CURRICULAR ofrecida por su carrera?	144	82%	32	18%	176

4	¿Considera usted que las actividades realizadas en las PPP estuvieron VINCULADAS con la que en ese momento sería su futura profesión?	140	80%	36	20%	176
5	¿Considera usted que gracias a las PPP ganó EXPERIENCIA en algún campo relacionado con la que sería su profesión?	144	82%	32	18%	176
6	¿Considera usted que la PPP fue una oportunidad para ADQUIRIR conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas a situaciones reales del mundo laboral?	156	89%	20	11%	176
7	¿Considera usted que las PPP fueron una oportunidad para APLICAR los conocimientos adquiridos durante sus estudios?	140	80%	36	20%	176
8	¿Considera usted que en la PPP pudo REAFIRMAR Y ADQUIRIR nuevos conocimientos, a través del contacto con la realidad ocupacional?	153	87%	23	13%	176
9	¿Considera usted que pudo ALCANZAR algún tipo de DESARROLLO en las actividades que realizó potencializando los conocimientos adquiridos en clases?	144	82%	32	18%	176

Tabla T.2. Resultados de Encuesta en torno a la Organización de la Carrera.
Autor: Gabriel García



GráficoG.1. Resultados de Encuesta en torno a la Organización de la Carrera. En estos datos se aprecia que más del 80% consideraron que la Carrera ha evidenciado una buena organización.

#Preg	Resumen de Resultados de la Encuesta	SI	%	NO	%	Total Encuestados
10	¿Considera que el lugar donde realizó las PPP era un lugar ORGANIZADO?	137	78%	39	22%	176

11	¿Considera usted que, una vez terminado sus estudios universitarios, hubiera regresado al lugar donde realizó sus PPP para pedir una OPORTUNIDAD de empleo?	112	64%	64	36%	176
12	¿Considera usted que las PPP le permitieron profundizar la VALORACION DEL TRABAJO como elemento indispensable y dignificador para la vida?	163	93%	13	7%	176
13	Hoy en día, ¿Considera usted que la PPP fue una oportunidad donde poder DESARROLLAR habilidades y destrezas para el empleo de técnicas específicas en el TRATAMIENTO Y SOLUCION de problemas en su entorno laboral?	153	87%	23	13%	176
14	¿Hoy en día, considera usted que sus PPP le fueron ÚTILES?	153	87%	23	13%	176
15	¿DESCUBRIÓ en sus PPP alguna actividad a la que le gustaría dedicarse?	146	83%	30	17%	176

Tabla T.3. Resultados de Encuesta en torno al cambio de actitud frente el trabajo.

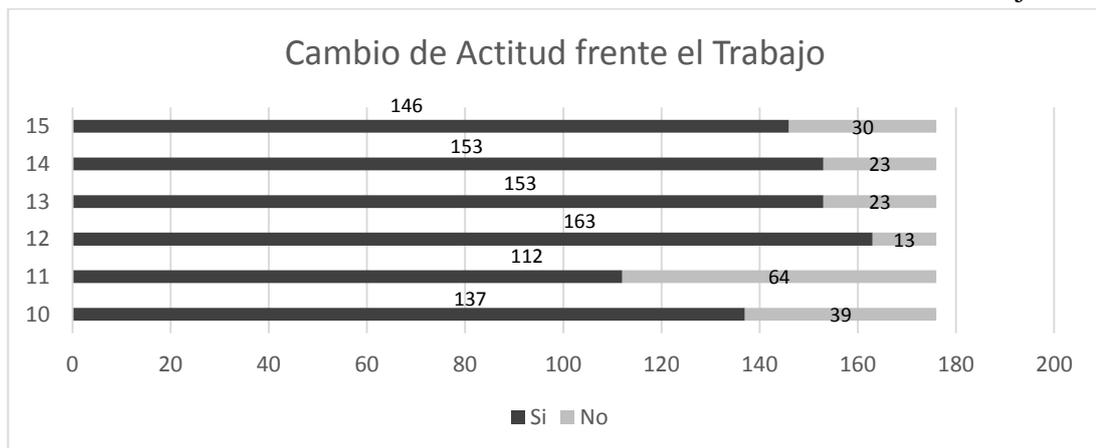


Grafico G.2. Resultados de Encuesta en torno al cambio de actitud frente el trabajo.

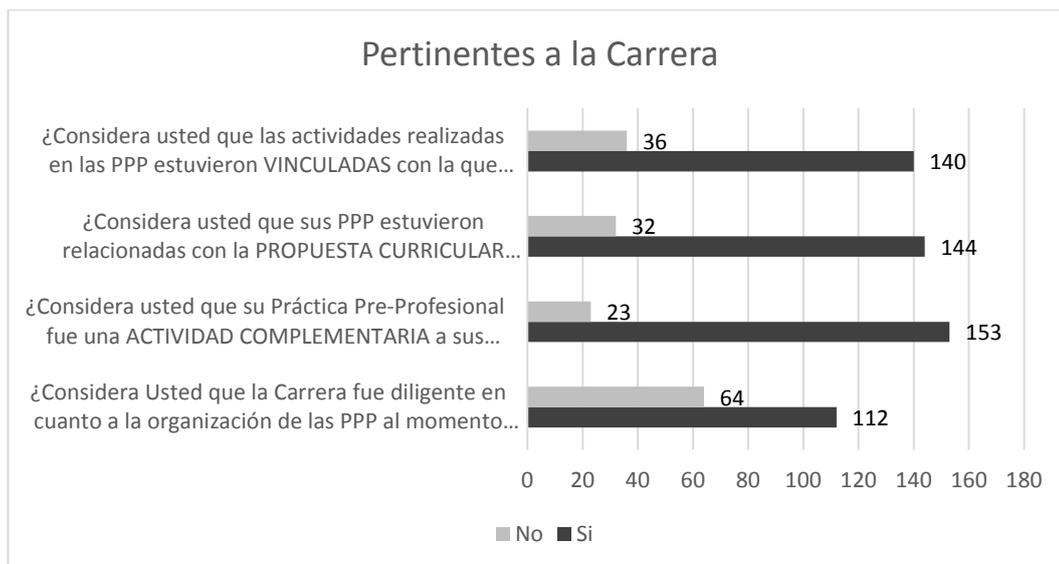


Gráfico G.3. Resultados pertinentes a la carrera.

Los hoy graduados, más del 80%, evidenciaron en las últimas seis preguntas un cambio de actitud frente el trabajo.

6.2. ENTREVISTAS Y ANALISIS

La entrevista se define como la acción de desarrollar un diálogo con una o más personas, con el fin de conocer lo que otro individuo opina sobre un tema determinado. Se realizaron entrevistas a cincuenta y tres (53) graduados en trece (13) sesiones, de la cuales, tres (3) fueron individuales y a partir de la cuarta, se realizaron en grupo de cinco (5), durante ocho (8) días, siendo dos (2) sesiones por día. Durante la elaboración de las tres primeras entrevistas (persona a persona), se evidenció algunas exacerbaciones por parte de los graduados que gentilmente accedieron a las mismas, pues la realidad vivida sugería realizar cambios en la táctica utilizada por la Carrera. A partir de la cuarta entrevista (grupos de 5 personas afines), la percepción de sus respuestas fue diferente. Se observó que los graduados, antes compañeros de aulas, se tienen la suficiente confianza para hacer de una entrevista forma, algo jocoso pues sus respuestas o bien reafirmaban con cierta vehemencia tanto la postura negativa como la positiva frente al mismo hecho, objeto de estudio.

En algunas respuestas negativas, resultó evidente que, el factor subjetivo, hizo que se expresaran con mayor énfasis del esperado. Lo antes afirmado fue producto de recordar que al inicio de las Prácticas Pre-Profesionales, hubo

situaciones que determinaron su estado de ansiedad, debido a que coincidieron con hechos penosos, de tipo familiares, económicos o sociales, provocando mayor sensibilidad pues debían enfrentar una nueva realidad, desconocida para algunos. Imaginar que debían cancelar valores por concepto de movilización, vestimenta, alimentación, etc., sin contar con los recursos, generaba ansiedad y recordarlo, era como volverlo a vivir. Esto se entiende cuando, entre las respuestas que daban, se estableció que lo que para ellos era un tropiezo, era una simple incomodidad, debido a que, por primera vez sentían que los sacaban del *status quo*, esto era realizar trámites administrativos para satisfacer un requisito previo a la obtención de su título profesional.

En cuanto a las experiencias en torno a las PPP, las entrevistas evidenciaron diferentes experiencias, entre las cuales lamentablemente, los entonces estudiantes tuvieron que llegar a realizar actividades que no tenían que ver con su carrera, y, en un momento de presión, prisa o de inmadurez los estudiantes prefirieron tomarlas en vez de esperar otro momento o solicitar cambio de empresa. Funciones como las de archivar, digitar documentos de tipo histórico, o simplemente hacer de pasa papel, fueron experiencias que causaron disgusto en los hoy graduados; sin embargo, reconocen que aprendieron en esas prácticas a valorar el trabajo más de lo que esperaban, llegando incluso a comentar que después de esas experiencias comprendieron más a sus padres y valoraron los esfuerzos y sacrificios que sus progenitores han experimentado por darles un mejor porvenir.

La experiencia de las prácticas preprofesionales fue positiva para los estudiantes encuestados. Además, es necesario recalcar que la carrera cumplió con las exigencias legales de nuestros días lo que evidencia que ha sabido permanecer a la vanguardia y con visión realista y futurista en las actividades que realiza. De los ciento setenta y seis (176) estudiantes que entregaron encuestas, ciento cuarenta y tres (143) contestaron afirmativamente, es decir el 81%. La diferencia, treinta y tres (33) estudiantes mostraron estar descontentos con su experiencia es decir, el 19%.

CAPITULO V

7. PROPUESTA

El turismo, es uno de los ejes de desarrollo de la matriz productiva que se plantea en nuestros días. Se evidencia un incremento notorio por parte de los municipios locales, prefecturas y el ministerio de turismo un incremento en la actividad promocional que invita a conocer las localidades urbanas y rurales vinculadas a cada provincia. La Ley General de Pasantías y Prácticas Preprofesionales aclara la terminología y explícitamente dispone que los pasantes, estudiantes de educación superior, deben recibir una remuneración básica mensual durante el periodo de sus pasantías y ordena la afiliación respectiva al IESS durante ese tiempo.

La crisis que atraviesa hoy en día el país, invita a las empresas privadas a prescindir de pasantes (no de practicantes que son colegiales y a quienes no hay que remunerar ni afiliar) siendo un posible obstáculo que superar en menor o mayor grado –dependerá de la empresa, industria u organización- para los estudiantes que necesitan cumplir, como requisito previo y exigible para su graduación, con el periodo de prácticas pre-profesionales, hoy llamadas pasantías por la legislación ecuatoriana.

La experiencia en las empresas no permite al estudiante desenvolverse libremente de manera creativa al momento de realizar su experiencia de pasantías (prácticas preprofesionales para el presente estudio). Tampoco garantiza su vinculación con la lectura, la investigación, el desarrollo de proyectos, la concientización sobre el entorno y el empoderamiento con la responsabilidad social. Sin embargo existe un escenario ávido por desarrollo que necesita de mentes jóvenes y entusiastas conocedores aún de lo que es la diversión, la armonía y los buenos ratos para diseñar, idear y ejecutar proyector de orden turístico que desarrollen cada una de las comunidades que existen a nivel local y nacional. Es debido a esto que podría plantearse la vinculación con las municipalidades, prefecturas y ministerio de turismo para que se creen ambientes multidisciplinarios donde los estudiantes puedan vincularse con la realidad actual de los diversos escenarios del país y desarrollar negocios que permitan potenciar el turismo local y nacional.

Estos escenarios provocarían en los estudiantes un aprendizaje escénico, que los empoderará a su profesión y les dará capacidad de autodeterminismo en un futuro cercano para actividades venideras. Este aprendizaje escénico insertará al estudiante en las realidades de los contextos a los que sea llevado provocando un estado de consciencia sobre las diversas situaciones y fenómenos que conviven en las diferentes comunidades. Ya no sería simplemente un periodo más, sino que sería un periodo en el que el/la estudiante deberán desarrollar un proyecto, bien sea de mejora, como también de innovación. A través de la resolución de problemas, el estudiante al tener la necesidad de realizar un proyecto, se involucrará con la investigación (investigación que podría ser su trabajo de tesis), trabajo en equipo y en equipo multidisciplinarios, orientación a resultados, entre otros. Esto podría implicar cambios en las metodologías actuales y desarrollo de nuevas forma de transmitir el conocimiento y en la manera de aprender. Se podría incursionar en aula invertida, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos.

A través de estas metodologías, el estudiante necesitará vincularse con el cuerpo docente más activamente, volviéndose el ente asesor para la resolución de las situaciones que se presenten en el escenario profesional. De igual manera, los estudiantes deberán aprender a acudir a otras fuentes de información, así como profesionales de diversa índole, con el fin de dar respuesta a los requerimientos que los escenarios en los que se encuentra insertos demandan. La innovación de esta propuesta, se basa en el cambio de la metodología, algo diferente para el estudiante que lo obligue a salir de su *status quo* invitándolo a explotar al máximo sus habilidades, conocimientos, capacidad para interactuar, entre otros. Con este cambio, de la manera tradicional del ejercicio de las pasantías, se deberá poder evidenciar que el estudiante sea poseedor y adquiriente no sólo de saberes, sino también poseedor del saber hacer; que traerá consigo al final, la constitución del ser.

7.1. AULA INVERTIDA

Término acuñado por Jonathan Bergmann y Aaron Sams quienes idearon una solución para evitar que los estudiantes pierdan la clase, grababan previamente los contenidos y les entregaban, por tanto en clase ellos debían realizar proyectos y

ponerlos en práctica, comprobaron que las calificaciones de los estudiantes mejoraron con respecto al modelo tradicional.

Bergman (2011) dice: “Ahora tengo tiempo para trabajar individualmente con los estudiantes. Hablo con cada estudiante en el aula todos los días”. Comprobaron que mientras se avanza en el curso, los estudiantes se integran mejor en la asignatura, se acostumbran a pensar críticamente y a trabajar de manera autónoma.

En lo que se refiere a metodología se puede destacar que:

- a. Se planifican las actividades de manera integradora con los programas docentes, tomando en consideración los objetivos de los estudiantes y su perfil.
- b. Se identifican las necesidades concretas: infraestructura, material, equipo docente, tics, etc.
- c. Se elaboran los materiales para el trabajo del estudiante tanto dentro como fuera del aula.
- d. Dentro del aula se formulan problemas, debates, grupos de discusión para trabajos individuales o grupales.
- e. Desarrollo de los reactivos para la evaluación, de forma teórico práctica integrada a las actividades de aprendizaje. Aquí también se realiza la coevaluación.
- f. Analizar las ventajas y desventajas de la implementación de esta metodología en el aula de clase.

7.2. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Metodología docente de gran interés en la educación actual, no solamente porque se ha podido evidenciar grandemente su eficacia sino porque nos permite abordar varios retos que implican la interacción entre el concepto y la práctica; entre la teoría y la realidad. Ya que es una aproximación a las dificultades que nos encontramos en el mundo laboral, por tanto es preciso analizar las cuestiones claves para la implantación del modelo de acuerdo al requerimiento de la asignatura.

El Aprendizaje Basado en Proyectos fomenta habilidades muy importantes como el trabajo en equipo, desarrollo de la autonomía, organización y planificación y capacidad de expresión oral y escrita. Se diferencia del Aprendizaje Basado en problemas porque las actividades aquí tienen otro tipo de secuencia y son de más larga duración; inclusive pueden durar varios semestres.

Evitando el aprendizaje mecánico y memorístico el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) es un gran instrumento de trabajo para la gestión del conocimiento ya que reconoce los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

La metodología de trabajo consiste en plantear una problemática real a un grupo de estudiantes, para cuya solución deberán trabajar en un proyecto colaborativo que deberán diseñar siguiendo pautas marcadas por el profesor, donde cada estudiante cumple un rol y persigue sus objetivos.

El docente supervisa continuamente el trabajo realizado y los avances del proyecto, que una vez conocido ya tendrá sus propias rúbricas para la evaluación, lo que permite determinar si el proyecto se ha llevado a cabo de manera satisfactoria.

A través de los proyectos se motiva a los estudiantes a la revisión de las temáticas no solamente de los contenidos revisados sino también de ejes transversales.

7.3. APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS.

Metodología que está centrada en el aprendizaje, ya que moviliza a los estudiantes a encontrar la solución a un problema planteado por el docente. Prieto (2006) indica “el aprendizaje basado en problemas representa una estrategia eficaz y flexible que, a partir de lo que hacen los estudiantes, puede mejorar la calidad de su aprendizaje universitario en aspectos muy diversos”

El Aprendizaje Basado en Problemas ayuda al estudiante al desarrollo de competencias para la vida profesional como son: solución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, habilidades de comunicación (argumentar), interacción como presentar la información, desarrollo de actitudes y valores,

identificación de los problemas relevantes en el contexto profesional, metacognición, planificación estratégica, entre otros.

Exley y Dennick (2007) el ABP implica un aprendizaje activo, cooperativo, centrado en el estudiante, asociado con un aprendizaje independiente muy motivado. Aquí sus características principales:

- Responde a una metodología centrada en el estudiante.
- Los estudiantes trabajan en pequeños grupos.
- Favorece la posibilidad de interrelacionar diferentes asignaturas
- Puede utilizarse como una estrategia para un tema en particular o para el desarrollo de toda la asignatura.

Para aplicar el ABP necesitamos determinar los conocimientos previos de los estudiantes que les permitan la construcción de los nuevos aprendizajes, procurar un entorno que sea favorable para el trabajo en equipo.

Al planificar el trabajo debemos:

- ✓ Seleccionar los objetivos de aprendizaje
- ✓ Escoger la situación problema que se va a trabajar que debe tener características de relevancia, complejidad y motivación para que cumpla el objetivo, tener amplitud
- ✓ Orientar las reglas para el trabajo cooperativo o colaborativo, procurando evitar las tensiones.
- ✓ Establecer los tiempos de trabajo, asignando un tiempo para cada actividad, respetando los límites de ejecución y entregas.
- ✓ Organizar las sesiones de tutoría ya sea de forma individual o grupal para aclarar dudas.

Cuando se cambia la manera de enseñar también se cambia la manera de evaluar, ya que, como se dijo anteriormente el objetivo no está centrado en la repetición memorística o mecánica de contenidos sino en la aplicación de los mismos en contextos o situaciones probables.

Estas propuestas son factibles de realizar y aplicables al aula en la programación del currículo de la carrera de Ingeniería en Administración Turística

y Hotelera, de tal manera que se conectan las prácticas pre profesionales al currículo ya que los estudiantes desde el primer ciclo podrán gestionar su aprendizaje y desarrollarán las competencias propuestas en el perfil de salida.

8. CONCLUSIONES

Se concluye que la vivencia de las prácticas preprofesionales en los graduados de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Especialidades Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) entre los años 2009 y 2011, si provocó aprendizaje y habilidades en los estudiantes, generando cambios sustanciales de actitud y mejora en el desempeño en los mismos.

La experiencia de las prácticas preprofesionales fue positiva para los estudiantes encuestados. Además, es necesario recalcar que la carrera cumplió con las exigencias normadas en la ley de nuestros días –a pesar de que no estaba obligada a cumplir- lo que evidencia que ha sabido permanecer a la vanguardia y con visión realista y futurista en las actividades que realiza. De los ciento setenta y seis (176) estudiantes que entregaron encuestas, ciento cuarenta y tres (143) contestaron afirmativamente, es decir el 81%. La diferencia, treinta y tres (33) estudiantes mostraron estar descontentos con su experiencia es decir, el 19%.

Las prácticas pre profesionales fueron cumplidas a cabalidad por parte de los estudiantes, independientemente de cualquier situación fortuita que pudiera pasar en el entorno familiar o en los aspectos social y económico. Se toman en consideración tres momentos importantes: antes, durante y después de las prácticas donde se observa una línea de acción muy definida donde hay la cohesión pertinente para el desarrollo de la competencia propuesta. Las respuestas son claras, positivas, muestran gratitud hacia la formación y un deseo de aportar constructivamente a una mejor gestión universitaria. Además se observa claramente el empoderamiento de los egresados con respecto a su alma mater; que ellos lo evidencian en una actitud de responsabilidad social, ética y respeto a la actividad profesional. Sin embargo, al analizar la propuesta de la ley general de pasantías en su artículo 22, el espacio de PPP/Pasantías al no aclarar la forma en la que se produce la adquisición de conocimientos y habilidades, surgen interrogantes que dan origen a la propuesta de este trabajo.

9. RECOMENDACIONES

Publicada la Ley General de Pasantías y Prácticas Preprofesionales, junto a los resultados favorables de los estudiantes y también los no satisfactorios, se recomienda rever la manera en la cual se vincula al estudiante con la práctica en escenarios reales, debido a que el artículo que marca los objetivos de las mismas no refieren la metodología que va a garantizar la adquisición de conocimientos y habilidades. Se necesita que los profesionales tengan dominio, control, autoridad en las cosas que realizan. Un cambio en la manera de aprender podría no sólo ayudar al estudiante sino que esa innovación o cambio de forma podría ser un plus para la Carrera. Si el estudiante necesita dominar los diferentes escenarios, un aprendizaje escénico podría no sólo empoderar al estudiante con la realidad y la responsabilidad social a través de sus aportes que ayuden al desarrollo de las comunidades, sino que también podría vincularlo con la investigación, la solución de problemas reales, la elaboración de proyectos, la vida de virtudes y la orientación a resultados.

Las futuras prácticas preprofesionales, con la crisis que vive el país hoy en día, podrían poner en peligro (que no es más que un retraso) la fluidez con la que debería darse el tiempo académico de un estudiante. Realizar convenios con los municipios, prefecturas, y Ministerio de Turismo podría resultar en grandes beneficios para el estudiante.

LISTA DE REFERENCIAS

ALBA, A. (1995). Curriculum: Crisis, mito y perspectiva. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

ANIJOVICH,R; CAPPELLETTI, G ; MORA, S; SABELLI, M. (2009). Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y Estrategias. Buenos Aires: Paidós.

AÑEZ, A; ARRAGA, M. (2003). Aprendizajes, Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos. Maracaibo: Luz.

AUSUBEL, D. (2002). Adquisición y Retención del Conocimiento: Una perspectiva cognitiva. Madrid: PAIDOS.

BENJAMIN, W. (2007). Sobre el programa de la filosofía venidera. Madrid: Abdala.

BERSTEIN, B. (1993). La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control. Barcelona: Morata.

BOHM, D. (1992). La Totalidad del Orden Implicado. Barcelona: Kairos.

BOLÍVAR, A. (2005). La formación inicial del profesorado de secundaria y su identidad profesional. Revista Estudios de Educación N°12. Universidad de Navarra, 13-30.

BORONAT, J. (2005). Análisis de contenido posibilidades de aplicación en la investigación educativa. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 157-174.

BOURDIEU, P. (2007). El Sentido Práctico. Madrid: Siglo XXI.

BOURDIEU, Pierre; PASSERON Jean Claude. (2001). La Reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid: Popular.

BRONFENBRENNER, U. (2002). La Ecología del Desarrollo Humano. Barcelona: Paidós Transiciones.

CAPRA, F. (2003). Las conexiones ocultas: implicaciones sociales, mediambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo. Barcelona: Anagrama.

CASTELLS, M. (2006). La era de la Información. Economía, sociedad y cultura III Fin del Milenio. Madrid: Alianza.

CEBERIO, M; WATZLAWICK,P. (1998). La Construcción del Universo. Barcelona: Herder.

COLOM, A. (2002). La (de) construcción del conocimiento pedagógico. Barcelona: Paidós.

COLS, E. (2008). La formación docente inicial como trayectoria. Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores (pág. 5). Bogotá: INFD.

DELORS, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Quito Ecuador: Boutique Creativa.

DÍAZ, M. (2001). Del Discurso Pedagógico: problemas críticos. Bogotá: Magisterio.

DUART, Josep; GIL, Marc; PUJOL, María; CASTAÑO, Jonatan. (2008). La universidad en la sociedad red. Barcelona: Ariel.

Educación, M. d. (s.f.). LOES. Obtenido de <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/ACUERDO-MINISTERIAL-NORMA-DE-PASANTÍAS-Y-PRÁCTICAS-PRE-PROFESIONALES.pdf>

FLICK, U. (2004). Introducción a la Investigación Educativa. Madrid: Morata.

FORERO, E. (1991). Asesoría Académica. Entrenamiento Básico para Profesores. Zulia: Vicerrectorado Académico de la Universidad de Zulia.

FRIED SCHNITMAN, D. (1998). Ciencia, Cultura y Subjetividad. En D. Fried Schnitman, Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad (págs. 15-36). Buenos Aires: Paidós.

GADAMER, H.-G. (1984). Verdad y Método. Salamanca: Sígueme.

GALLEGOS, R. (1999). Educación Holista: Pedagogía del amor universal. México D.F.: Pax México.

GIBBONS,M; Limoges C. (2010). La nueva Producción del conocimiento. La nueva dinámica de la ciencia y la investigación en las ciudades contemporáneas. Barcelona: Pomores-Corredos S.A.

GRUNDY, S. (1994). Producto o praxis del currículo. Madrid: Morata.

HABERMAS, J. (2008). El discurso filosófico de la modernidad. Buenos Aires: Katz.

KEMMIS, S. (2008). El currículum más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Morata.

LÓPEZ, N. (1995). La reestructuración curricular de la educación superior. Bogotá: ICFES.

MATURANA, Humberto. (2010). El Sentido de lo Humano). Buenos Aires: GRANICA.

MATURANA, H. (2010). El Sentido de lo Humano. Buenos Aires: GRANICA.

MATURANA, H.;VARELA, F. (1990). El árbol del conocimiento. Madrid: Debate.

MERINO, C. (2009). Educación e Identidad: Una Visión desde la complejidad. En R. Pedroza, Educación y Universidad desde la complejidad en la globalización (págs. 159-197). México D.F.: Porrúa Universidad Autónoma del Estado de México.

MORÍN, E. (1999). La Cabeza Bien Puesta. Buenos Aires: Nueva Visión.

MORÍN, E; Ciurana R.; Motta, R. (2003). Educar en la Era Planetaria. Barcelona: GEDISA.

MORÍN, E; De Freitas,L ; Nicolescu,B; Otros. (2006). Carta de Transdisciplinariedad. Educación Superior, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 55-58.

NICASTRO, S; Greco; M. (2009). Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de proyección. Rosario: Homo Sapiens.

PASCAL, B. (1998). Pensamientos. Madrid: Cátedra.

PÉREZ, A. (1995). La profesionalización docente. Perfeccionamiento. Investigación en el aula. Análisis de Práctica. Madrid: Siglo XXI.

PIAGET, J. (1990). La Equilibración de las Estructuras Cognitivas. Buenos Aires: Siglo XXI.

PIÑUEL, J. (2002). Epistemología, metodología y Técnicas de análisis de Contenido. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

PRIGOGINE, I. (1999). De los relojes a las nubes. En D. F. Schnitman, Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad (págs. 395-414). Buenos Aires: Paidós.

RICOEUR, P. (1996). Sí mismo como otro. México D.F.: Siglo XXI.

RORTY, R; Vattimo, G; Habermas, J; otros. (2001). El ser que puede ser comprendido es lenguaje. Homenaje a Hans-Georg Gadamer. Madrid: Síntesis.

SACRISTÁN, G; Pérez Gómez, A . (1995). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.

SALAMANCA, A. (2002). Un mundo mejor es posible. Madrid: Alianza Editorial.

SANJURJO, L; CAPOROSSI, A; ESPAÑA, E; HERNÁNDEZ, A y otros. (2009). Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas. En L. Sanjurjo, Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales (págs. 15-43). Rosario: Homo Sapiens.

STENHAUSE, L. (1998). Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata.

TEDESCO, & Carlos, J. (2008). ¿Son posibles las políticas de subjetividad? En E. Tenti, Nuevos Temas en la Agenda de Políticas pública (págs. 53-64). Buenos Aires: Siglo XXI.

URRESTI, M. (2008). Nuevos procesos culturales, subjetividades adolescentes emergentes y experiencia escolar. En E. Tenti, Nuevos Temas en la Agenda de Política Educativa (págs. 101-124). Buenos Aires: Siglo XXI.

VIGOTSKY, L.; LEONTIEV, A.; LURIA, A. (2004). Psicología y Pedagogía. Madrid: AKAL.

VON FOERSTER, H. (1998). Visión y Conocimiento: disfunciones de segundo orden. En D. Fried Schnitman, Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad (págs. 91-114). Buenos Aires: Paidós.

Watts, A. (1999). Memorias. Barcelona: Kairos.

WATZLAWICK; BEAVIN y JACKSON. (2008). Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, Patología y paradojas. Barcelona: Herder.

ZABALZA, M. (2003). Innovación en la Enseñanza Universitaria. Contextos Educativos 6-7 , 117.

ANEXOS

The image shows a browser window displaying a Google Form. The browser's address bar shows the URL: <https://docs.google.com/forms/d/>. The form title is "Encuesta sobre su percepción de las (PPP) Prácticas Pre-Profesionales". The form content includes an introductory paragraph and four multiple-choice questions.

Encuesta sobre su percepción de las (PPP) Prácticas Pre-Profesionales

El fin de esta encuesta es conocer el impacto que tuvieron en cada uno de ustedes su período de Prácticas Pre-Profesionales. Esta basada en gran parte, en lo que indica la Ley Ecuatoriana en torno al desarrollo de esta actividad.

¿Considera usted que su Práctica Pre-Profesional fue una ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA a sus estudios?

SI NO

¿Considera usted que la PPP fue una oportunidad para ADQUIRIR conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas a situaciones reales del mundo laboral?

SI NO

¿Considera usted que las PPP fueron una oportunidad para APLICAR los conocimientos adquiridos durante sus estudios?

SI NO

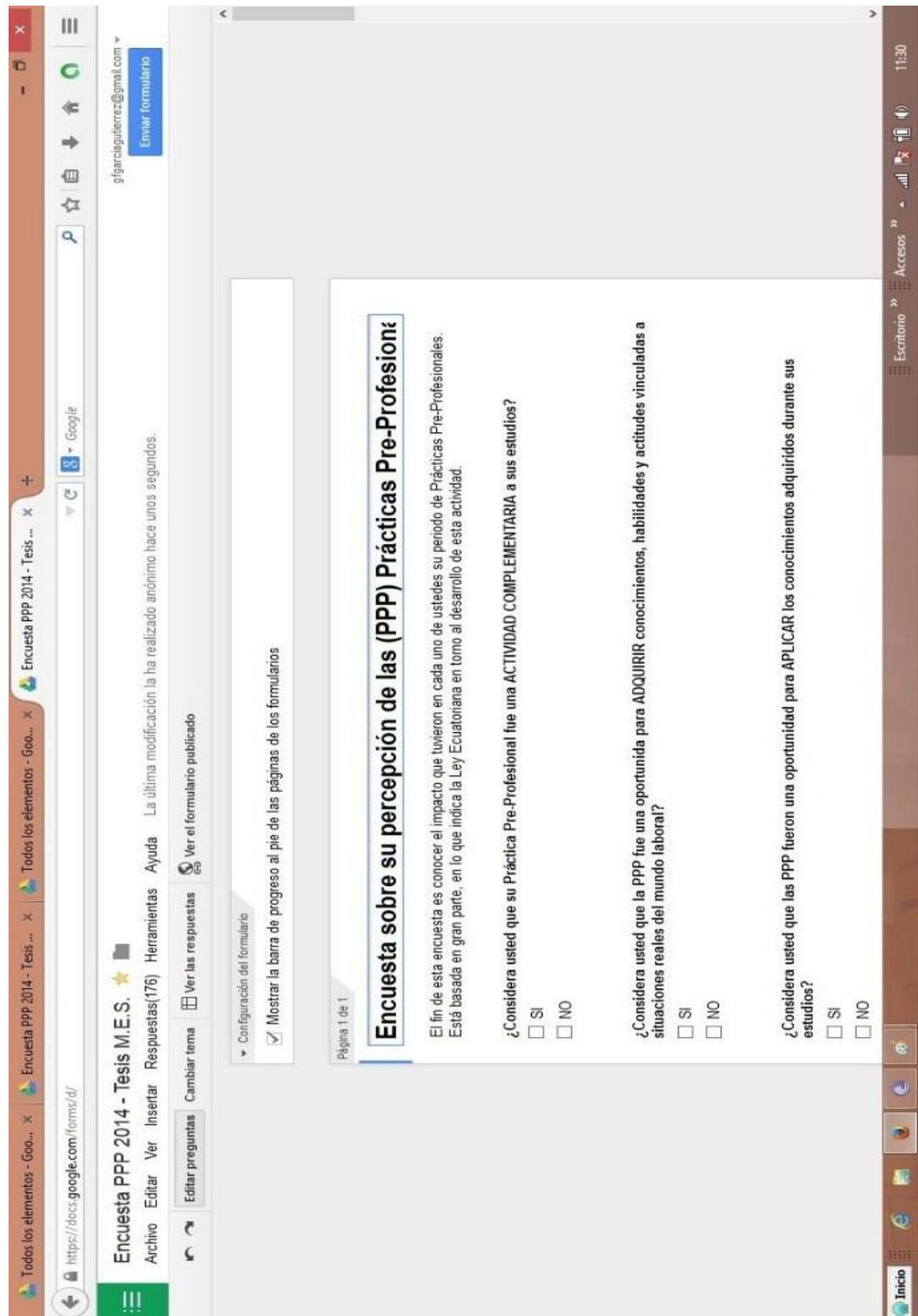
¿Considera usted que sus PPP estuvieron relacionadas con la PROPUESTA CURRICULAR ofrecida por su carrera?

SI NO

¿Considera usted que en la PPP pudo REAFIRMAR Y ADQUIRIR nuevos conocimientos, a través del contacto con la realidad ocupacional?

SI NO

Anexo 1. Vista parcial del Modelo de la Encuesta Pública por Internet a través de la página del Ordenador, como la observaba el encuestado.



Anexo 2. Vista parcial del panel del control en el editor de la encuesta en la pantalla del computador del investigador.

Todos los elementos - Goo... x Respuestas de Encuesta PP... x +

https://docs.google.com/spreadsheet/

Respuestas de Encuesta PPP 2014 para tesis de Maestría ES ☆

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Formulario Ayuda Todos los cambios se guardaron en Google Drive.

Gabriel Francisco García Gutiérrez

Comentarios

Compartir

¿Considera usted que su Práctica Pre-Profesional fue una ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA a sus estudios?

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1		¿Considera usted que su Práctica Pre-Profesional fue una ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA a sus estudios?	¿Considera usted que la PPP fue una oportunidad para ADQUIRIR conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas a situaciones reales del mundo laboral?	¿Considera usted que las PPP fueron una oportunidad para APLICAR los conocimientos adquiridos durante sus estudios?	¿Considera usted que sus PPP estuvieron relacionadas con la PROPUESTA CURRICULAR ofrecida por su carrera?	¿Considera usted que en la PPP pudo REAFIRMAR Y ADQUIRIR nuevos conocimientos, a través del contacto con la realidad ocupacional?	¿Considera usted que las actividades realizadas en las PPP estuvieron VINCULADAS con la que en ese momento sería su futura profesión?	¿Considerará usted que pudo ALCANZAR algún tipo de DESARROLLO en las actividades que realizó potencializando los conocimientos adquiridos en clases?	¿Considera usted que gracias a las PPP ganó EXPERIENCIA en algún campo relacionado con la que sería su profesión?	¿Considera que el lugar donde realizó las PPP era un lugar ORGANIZADO?
172		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
173		SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
174		SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
175		SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
176		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
177		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
178										

Marca temporal

5/24/2014 22:30:08 SI

5/24/2014 22:36:14 SI

5/24/2014 22:40:10 SI

5/24/2014 22:44:36 SI

5/24/2014 22:46:17 SI

5/24/2014 22:48:47 SI

Resuestas de formulario

Anexo 3. Vista parcial de las respuestas de las últimas encuestas recibidas en la pantalla del computador del entrevistador.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, García Gutiérrez Gabriel Francisco, con C.C: # 0912017266 autor del trabajo de titulación: *Análisis de las prácticas preprofesionales de los graduados entre el 2009 y 2011 de la Carrera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, de la Facultad de Especialidades Empresariales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Propuesta de innovación en el área*, previo a la obtención del grado de **MASTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, Noviembre de 2015

f. _____
Nombre: García Gutiérrez Gabriel Francisco
C.C: 0912017266

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN		
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis De Las Prácticas Preprofesionales De Los Graduados Entre El 2009 Y 2011 De La Carrera En Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras, De La Facultad De Especialidades Empresariales De La Universidad Católica De Santiago De Guayaquil. Propuesta De Innovación En El Área	
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	García Gutiérrez, Gabriel Francisco	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Revisores: Josefina Alcívar / Edgar Larco Director: Gina Rossignoli Cevallos	
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado	
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Educación Superior	
GRADO OBTENIDO:	Master en Educación Superior	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Noviembre 2015	No. DE PÁGINAS: 101
ÁREAS TEMÁTICAS:	Aprendizaje – Currículo - Pasantías	
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Pasantías – Prácticas Preprofesionales – Aprendizaje Escénico	
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El presente trabajo aborda la experiencia adquirida en las prácticas pre-profesionales desde el punto de vista del graduado, para el presente estudio se analizó a quienes se incorporaron como Ingenieros en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, entre los años 2009 y 2011, teniendo como objeto establecer si la programación de las prácticas pre-profesionales fueron debidamente organizadas por la Carrera, complementando el conocimiento adquirido durante su preparación académica; así como, si la experiencia laboral adquirida durante ese lapso, generó sentido a su actividad y proporcionó al entonces estudiante, un significado dignificador propio del ser humano.</p>	
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-9-92014994	E-mail: gabrielfgg@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre:	
	Teléfono:	
	E-mail:	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		